

Repertorio de Libros de Derecho y Ciencias Sociales traducidos a la Lengua Castellana

COMPILACION Y CLASIFICACION

DE

Enrique Sparr

A los escritores se puede dividir en estrellas fugaces, planetas y estrellas fijas. Las primeras dan los golpes de efecto instantáneos: se alza los ojos, se exclama "¡mire allí!" y desaparecen para siempre. Las segundas, es decir los planetas, son de mucho más duración. Ellos brillan, aunque solo en virtud de su proximidad, muchas veces con más luz que las estrellas fijas, y se confunden ellos con aquellas, por los ignorantes. Mientras tanto, ellos también deben pronto mudarse de lugar; por otra parte tienen solamente luz prestada y una esfera de acción limitada con respecto de sus compañeros de órbita (contemporáneos). Ellos caminan y cambian: una revolución de unos años es su fin. Las terceras solamente son inmutables, están fijas en el firmamento, tienen luz propia, obran en un tiempo como en otro al no cambiar su opinión por el cambio de nuestro punto de vista, porque carecen de paralaje. No pertenecen como aquellas otras, a un sistema (nación) solo; sino al mundo. Pero precisamente por la altura de su posición, su luz precisa las más de las veces muchos años antes de ser visible al habitante de la tierra.

SCHOPENHAUER

INTRODUCCIÓN

Al publicar el presente trabajo compilatorio —que no tiene predecesor, que yo sepa— mi móvil ha sido llenar una sentida necesidad en el campo de la bibliografía castellana, y servir de ayuda a

las personas que se dedican en los países de nuestra habla al estudio del Derecho y de las Ciencias Sociales.

Como las fuentes de información son, con respecto a estas grandes disciplinas, precarias en las bibliotecas científicas públicas de la ciudad de Córdoba, tuve que recurrir, para la realización de la obra, a la consulta de una serie de buenos catálogos impresos de casas editoras y librerías españolas y sudamericanas, y de unas pocas bibliotecas extranjeras.

Conseguí de este modo, reunir más de 850 títulos de libros de *ciencias jurídicas, políticas y sociales*, que se han traducido a la lengua española. Sus dos terceras partes son traducciones que se realizaron durante el transcurso del siglo actual, especialmente durante los años de postguerra.

El mayor número de libros vertidos al castellano fueron escritos por alemanes. Dedicóse, también, una gran preferencia a la traducción de obras francesas, italianas e inglesas.

La gran mayoría de las obras traducidas en los últimos veinte años se caracterizan por su tendencia liberal e izquierdista.

Casi todos los libros que se apuntan en mi presente trabajo, que no pretende ser completo, están en venta todavía.

Córdoba (Rep. Arg.), Academia Nacional de Ciencias, noviembre de 1936.

E. SPARN

A: DERECHO**I. — CIENCIA DEL DERECHO. FILOSOFIA DEL DERECHO**

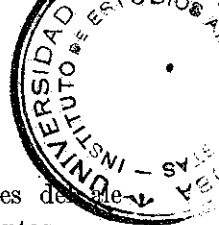
- AHRENS, ENRIQUE:** Enciclopedia jurídica o exposición orgánica de la ciencia del Derecho y del Estado. Versión directa del alemán, aumentada con notas críticas y un estudio sobre la vida y obras del autor, por D. Francisco Giner, D. Gumersindo Azcárate y D. Augusto G. de Linares. Madrid 1878-1880. Tres tomos. 4^o. 21 ptas.
- : Curso de Derecho natural o Filosofía del Derecho. Traducido de la 6^a. edición francesa por P. Rodríguez Ortelano y M. R. de Asensi. Madrid 1906. 686 págs. 8^o. 10 ptas.
- BAETS, MAURICE:** Las bases de la Moral y del Derecho. Versión castellana, prólogo y notas de don Jenaro González Carreño. Madrid 1907. xxv, 437 págs. 4^o. 7 ptas.
- CARLE, JOSÉ:** La vida del Derecho en sus relaciones con la vida social. Estudio comparado de filosofía del Derecho. Versión castellana de H. Giner de los Ríos y Germán Llamas. Madrid 1912. 622 págs. 4^o. 10 ptas.
- CASTRO, ALFONSO DE:** La fuerza de la Ley penal. Libro I Traducción de L. Sánchez y Gallego. (En latín y en castellano). Murcia 1931. 444 págs. 4^o. 25 ptas.
- CATHREIN, VICTOR:** Principios fundamentales del Derecho Penal. Estudio filosófico-jurídico. Traducción por José M. Tejada. Barcelona 1911. 276 págs. 8^o. 3 ptas.
- : Filosofía del Derecho. El derecho natural y el positivo. Segunda edición. Madrid 1926. 288 págs. 4^o. 8 ptas.
- CHESTERTON, G. K.:** La superstición del divorcio. Traducción de Ed. Toda Valcárcel. Madrid 1931. 165 págs. 8^o. 4 ptas.
- CIMBALI, GIUSEPPE:** El Derecho del más fuerte. Traducida de la tercera edición italiana, a la que va añadida la polémica con la "Crítica Sociale", por José Buixó Monserda. Barcelona 1906. Dos tomos. 8^o. 1,50 ptas.
- DANZ, E.:** La interpretación de los negocios jurídicos. Estudio sobre la cuestión de Derecho y la cuestión de Hecho. Segunda

- edición. Traducción de la tercera edición alemana y concordancias con el Derecho Español, por W. Roces. Madrid 1931. 332 págs. 4°. 18 ptas.
- DUGUIT, LEÓN: El pragmatismo jurídico. Conferencias pronunciadas en la Universidad de Madrid, recogidas y traducidas por A. de Lázaro Alvarez y otros. Con un estudio preliminar de Quintiliano Saldaña. Madrid. 8°. 3 ptas.
- ENSOR, R. C. K.: Jueces y tribunales en Francia, Alemania e Inglaterra. Traducido por E. Gómez Orbaneja. Madrid 1935. 174 págs. 8°. 7 ptas.
- FERRI, ENRICO: Ciencia positiva. Traducción de Emilio Gante. Barcelona, vii, 125 págs. 8°. 1,25 ptas.
- FIGO, PASCUALE: De la irretroactividad e interpretación de las leyes. Estudio crítico y de legislación comparada. Traducido del italiano por E. Aguilera de Paz. Tercera edición, corregida. Madrid 1927. 631 págs. 4°. 16 ptas.
- FOUILLÉE, ALFREDO: Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia. Traducción por E. Gómez de Baquero. Madrid 1909. 374 págs. 4°. 7 ptas.
- GARÓFALO, RAFAEL: Justicia y civilización. Traducción por F. Lombardía Sánchez. Madrid, 1912. 248 págs. 4°. 4 ptas.
- GIORGI, JORGE: Teoría de las obligaciones en el Derecho moderno. expuesta conforme a la doctrina y a la jurisprudencia italiana, francesa, alemana, etc. Traducida de la séptima edición italiana y anotada con arreglo a las legislaciones española y americanas, y precedida de una introducción de D. Eduardo Dato e Iradier. Segunda edición, revisada. Madrid 1928-1930. Nueve tomos. 544, 532, 509, 547, 610, 574, 559, 645 y 331 págs. 4°. 180 ptas.
- GRUDICE, PASCUALE: Enciclopedia jurídica para uso de las cátedras. Obra vertida del italiano, acomodada al estudio elemental del Derecho en las Universidades españolas y adicionada con numerosas notas y un índice bio-bibliográfico de autores modernos citados en el texto, por A. López Orriols. Madrid 1885. 384 págs. 4°. 8 ptas.

- GIURIATI, DOMENICO: Los errores judiciales. Diagnósis y remedios. Madrid. 4°. 7 ptas.
- GRASSERIE, RAOUL DE LA: Principios sociológicos del Derecho civil. Traducción española con autorización del autor y notas de L. Pereira y Eleta. Madrid 1909. 555 págs. 4°. 12 ptas.
- GROCIO, HUGO: El Derecho de la guerra y de la paz. Versión directa del original latino, por J. Torrubiano Ripoll. Madrid 1925. Cuatro tomos. 1347 págs. 8°. 28 ptas.
- GUMFLOWICZ, LUIS: Derecho político-filosófico. Traducción, prólogo y notas por D. Pedro Loredo Montero. Madrid. 4°. 9 ptas.
- HEGEL, GEORG W. F.: Filosofía del Derecho. Traducción por Becho. Traducido al español por Antonio Polo. Madrid 1932. 248 págs. 4°. 10 ptas.
- HUBER, EUGEN: El Derecho y su realización. Problemas de legislación y de filosofía del derecho. Traducción española de Hertha Grimm. Madrid 1927-1929. Dos tomos. 191 y 179 págs. 4°. 20 ptas.
- IHERING, RUDOLF VON: El fin en el Derecho. Traducido por L. Rodríguez. Madrid 1904. 4°. 5 ptas.
- : El espíritu del Derecho Romano en las diferentes fases de su desenvolvimiento. Traducido por E. Príncipe y Latorres. Quinta edición. Madrid 1918. Cuatro tomos. 4°. 30 ptas.
- : La lucha por el Derecho. Versión española de Adolfo Posada. Con un prólogo de Leopoldo Alas (Clarín). Madrid 1921. 8°. 4,50 ptas.
- : La posesión. Versión española de Adolfo Posada. Madrid 1926. 646 págs. 4°. 16 ptas.
- : Jurisprudencia en broma y en serio. Traducción de la tercera edición alemana por Román Riaza. Madrid 1933. 316 págs. 8°. 10 ptas.
- KANT, IMMANUEL: Principios metafísicos del Derecho. Traducción por G. Lizárraga. Madrid 1873. 266 págs. 3 ptas.
- KELSEN, HANS: Teoría pura del Derecho. Método y concepto fundamentales. Traducido por L. Legaz y Lacambra. Madrid 1933. 80 págs. 8°. 6 ptas.

- LAGORGETTE, JUAN: El fundamento del Derecho y de la Moral. Función y génesis de las ideas de Derecho y de Deber. Traducción de Ed. Ovejero y Maury. Madrid 1915. 384 págs. 5 ptas.
- LEVY - ULLMANN, HENRI: Introducción general al estudio de las ciencias jurídicas. I: La definición del Derecho. Traducido por C. Camargo y Marín. Prólogo de Q. Saldaña. Madrid 1925. 262 págs. 8.º. 7 ptas.
- LLOY, D.: De la Filosofía del Derecho. Versión castellana de L. de Moya. Madrid 1891. Dos tomos. 15 pesos.
- MACAULAY, LORD: Estudios jurídicos. Traducción de R. Altamira. Con un prólogo de Gladstone. Madrid. 4.º. 6 ptas.
- MANOUVRIER, L.: La Antropología y el Derecho. Primera versión castellana por F. Lombardia y Sánchez. Madrid 1903. 1,80 pesos.
- MAYER, ERNESTO: Filosofía del Derecho. Traducción por Luis Legaz. Barcelona 1935.
- MAZZARELLA, J.: Los tipos sociales y el Derecho. Traducción de C. G. Posada. Madrid 1913. 4,20 pesos.
- MERKEL, ADOLF: Enciclopedia jurídica. Quinta edición. Traducción de W. Roces. Madrid 1924. 538 págs. 4.º. 16 ptas.
- MONTESQUIEU, BARÓN DE: Del espíritu de las Leyes. Versión castellana de N. Estévez. París. Dos tomos. 5 pesos.
- MORELLI, C.: Elementos de Derecho natural y de gentes. Traducción de L. Abeille. Buenos Aires 1911. 15 pesos.
- MOSSA, LORENZO: Principios de Derecho económico. Traducción de Antonio Polo. Madrid 1935. 3 ptas.
- NARDI GRECO, C.: Sociología jurídica. Con prólogo de Asturano. Traducción por E. Ovejero. Madrid. 4.º. 9 ptas.
- NUSSBAUM, ARTHUR: Teoría jurídica del dinero. El dinero en la teoría y en la práctica del Derecho alemán y extranjero. Traducción del alemán y notas por L. Sancho Seral. Madrid 1929. 430 págs. 4.º. 18 ptas.
- PIEPERS: Reforma del Derecho. Traducción del alemán. Madrid. Dos tomos. 10 ptas.
- PLATÓN: La república; ó, Coloquios sobre la justicia. Traducidos en castellano e ilustrados con notas por J. Tomás y García. Ma-

- drid 1910-1912. Dos tomos. 8.º.
- : Obras completas: Las Leyes. Nueva edición española. Madrid 1928. Dos tomos. 8.º. 8,40 pesos.
- PROUDHON, PEDRO J.: ¿Qué es la propiedad? Investigación acerca del principio del derecho y del gobierno. Barcelona. 272 págs. 8.º. 3 ptas.
- PUGLIA, F.: El Derecho en la vida económica. Estudio de reformas del Derecho positivo. Traducción del italiano por A. Guerra. Madrid 1894. 8.º. 1 pta.
- RADBRUCH, GUSTAV: Introducción a la Ciencia del Derecho. Traducción de L. Recaséns Siches. Prólogo de Fernando de los Ríos. Madrid 1930. xv, 269 págs. 4.º. 20 ptas.
- , ———: Filosofía del Derecho. Traducida por J. Medina Echeverría. Madrid 1933. 278 págs. 4.º. 20 ptas.
- REICHEL, HANS: Sobre Psicología forense. Traducción de E. Miñana y Villagrasa. Madrid 1915. 64 págs. 4.º. 1 pta.
- , ———: La ley y la sentencia. Orientación acerca de la doctrina actual sobre fuentes del Derecho y aplicación del último. Traducción directa del alemán, por E. Miñana Villagrasa. Madrid 1921. 146 págs. 4.º. 5 ptas.
- REINACH, ADOLF: Los fundamentos apriorísticos del Derecho Civil. Traducción del alemán con notas y apéndice por José L. Alvarez. Barcelona 1934. 260 págs. 4.º. 12 ptas.
- RIGAUD, LUIS: El Derecho real. Estudio y teorías. Su origen institucional. Traducción de J. R. Xirau. Madrid 1928. 340 págs. 4.º. 8 ptas.
- ROGUIN, E.: Las reglas jurídicas. Estudio de ciencia jurídica pura, análisis general, especialidades, soberanía de los Estados, bases del impuesto, teoría de los estatutos, sistematización de las relaciones del Derecho privado. Precedido de una introducción sobre la clasificación de las ciencias. Traducción de José M. Navarro de Palencia. Madrid. 4.º. 8 ptas.
- SAUER, WILHELM: Filosofía jurídica y social. Traducido directamente del alemán y anotado por L. Legaz Lacambra. Barcelona 1933. xi, 331 págs. 4.º. 20 ptas. encuad.
- SAVIGNY, EICHHORN, GIERKE, STAMMLER: La escuela histórica del



- Derecho. Documentos para su historia. Traducciones de
mán por R. Atard. Madrid 1908. 315 págs. 8°. 6 ptas.
- SCHAPP, WILHELM: La nueva ciencia del Derecho. El contrato racional como dato previo. El contrato irracional (abstracto) y su relación con lo previamente dado. La disposición como objetividad previamente dada. El derecho positivo en relación con la objetividad previamente dada. Traducción del alemán por J. Pérez Bances. Madrid 1931. 247 págs. 10 ptas.
- SOTO, FRAY DOMINGO: Tratado de la justicia y el Derecho. Versión al castellano por J. Torrubiano Ripoll. Madrid 1922. Dos tomos. 8°. 14 ptas.
- SPENCER, HERBERT: De las leyes en general. Traducción por Miguel de Unamuno. Madrid 1895. 386 págs. 4°. 8 ptas.
- , ———: La Justicia. Traducción por Adolfo Posada. Cuarta edición. Madrid 1904. 380 págs. 4°. 7 ptas.
- STAHL, FEDERICO J.: Historia de la Filosofía del Derecho. Versión española precedida de un prólogo de E. Gil Robles. Madrid 1895. 688 págs. 4°. 12 ptas.
- STAMMLER, R.: La génesis del Derecho. Traducción del alemán por W. Roces. Madrid 1925. 142 págs. 4°. 3 ptas.
- , —: Economía y Derecho, según la concepción materialista de la Historia. Una investigación filosófico-social. Traducida de la cuarta edición alemana, por Wenceslao Roces. Madrid 1929. 672 págs. 4°. 14 ptas.
- , —: Tratado de Filosofía del Derecho. Traducido de la segunda edición alemana por W. Roces. Madrid 1930, xxii, 445 págs. 4°. 16 ptas.
- STERNBERG, THEODOR: Introducción a la Ciencia del Derecho. Traducción de la segunda edición alemana por J. Rovira y Ermenegol. Barcelona 1930. 408 págs. 8°. 9,50 ptas. encuad.
- STORY, J.: Comentarios sobre el conflicto de las leyes. Traducción de la octava edición americana por Clodomiro Quiroga. Buenos Aires 1891. Dos tomos.
- STRICKER, S.: Filosofía del Derecho. Traducción del alemán por P. Dorado. Madrid, 1896, 8°. 2 ptas.
- SUÁREZ, FRANCISCO: Tratado de las leyes y de Dios Legislador. Ver-

- tido al castellano por J. Torrubiano Ripoll. Madrid 1918-1921. Once tomos. 8^o. 77 ptas. encuad. en tela.
- TARDE, G. : Filosofía penal. Traducción por J. Moreno Barutell. Madrid. Dos tomos. 4^o. 14 ptas.
- , — : Las transformaciones del Derecho. Traducción, prólogo y notas por Adolfo Posada. Madrid. 4^o. 6 ptas.
- THIERS, A. : La propiedad. Novísima traducción por D. R. M. Madrid 1880. 8^o. 2 ptas.
- TOURTOULON, PEDRO DE: Los principios filosóficos de la historia del Derecho. Precedidos de una carta del autor y otra de Gumer-sindo de Azcárate. Traducción de R. Carande Thovar. Ma-drid 1909. 364 págs. 4^o. 7.50 ptas.
- VACCARO, MIGUEL A. : Las bases sociológicas del Derecho y del Es-tado. Madrid. 4^o. 9 ptas.
- VANNI, ICILIO: Filosofía del Derecho. Noticia de la vida y escritos del autor, escrita expresamente para esta edición, por W. Ce-sarini Sforza. Traducción y prólogo, por Rafael Urbano. Ma-drid 1922. 4^o. 15 ptas.
- , — : Filosofía del Derecho. Primera versión castellana por J. B. de Lavalle y A. M. Cáceres Olaza. Tercera edición. Lima 1923. 18 pesos.
- THIERS, A. : La propiedad. Novísima traducción por D. R. M. Madrid 1880. 8^o. 2 ptas.
- TOURTOULON, PEDRO DE: Los principios filosóficos de la historia del Derecho. Precedidos de una carta del autor y otra de Gumer-sindo de Azcárate. Traducción de R. Carande Thovar. Ma-drid 1909. 365 págs. 4^o. 7,50 ptas.
- VACCARO, MIGUEL A. : Las bases sociológicas del Derecho y del Es-tado. Madrid, 4^o. 9 ptas.
- VANNI, ICILIO: Filosofía del Derecho. Noticia de la vida y escritos del autor, escrita expresamente para esta edición, por W. Cesa-rini Sforza. Traducción y prólogo, por Rafael Urbano. Madrid 192. 4^o. 15 ptas
- , — : Filosofía del Derecho. Primera versión castelana por J. B. de Lavalle y A. M. Cáceres Olaza. Tercera edición. Lima 1923. 18 pesos.

- VECCHIO, GIORGIO DEL: Los supuestos filosóficos de la noción del Derecho. Traducción y prólogo de Mariano Castaño. Madrid 1908. 210 págs. 4.º. 5 ptas.
- , —————: El concepto del Derecho. Traducción de la segunda edición italiana y prólogo de Mariano Castaño. Madrid 1914. 167 págs. 4.º. 5 ptas.
- , —————: Los Derechos del hombre y el Contrato social. Traducción de Mariano Castaño. Prólogo de Fernando de los Ríos. Madrid 1914. 240 págs. 8.º. 5 ptas. encuad.
- , —————: El concepto de la naturaleza y el principio del Derecho. Traducción de Mariano Castaño. Precedidas de un estudio sobre el ideal de la naturaleza humana como método del Derecho, por M. Rivera Pastor. Madrid 1916. 123 págs. 5 ptas.
- , —————: La Justicia. Traducción de L. Rodríguez Camuñas y César Sancho. Prólogo de Quintiliano Saldaña. Madrid 1925. cxlii, 132 págs. 8.º. 7 ptas.
- , —————: Los principios generales del Derecho. Traducción y apéndice por J. Osorio Morales. Prólogo de F. Clemente de Diego. Barcelona 1933. xxxv, 98 págs. 4.º. 6 ptas.
- , —————: Crisis del Derecho y crisis del Estado. Traducción de Mariano Castaño. Madrid 1935. 232 págs. 4.º. 10 ptas.
- , —————: Filosofía del Derecho. Tomo I: Parte sistemática. Tomo II: Historia de las doctrinas. Segunda edición, corregida y aumentada y extensas adiciones. Barcelona 1935. Dos tomos. 4.º. 45 ptas.

II. DERECHO COMPARADO

- FIGURE, PASCUALE: De la irretroactividad e interpretación de las leyes. Estudio crítico y de legislación comparada. Traducido del italiano por E. Aguilera de Paz. Tercera edición, corregida. Madrid 1927. 631 págs. 4.º. 16 ptas.
- FISCHBACH, OSKAR G.: Derecho político general y constitucional comparado. Traducción y ampliación de W. Roces. Barcelona

1928. 380 págs. 8°. 9,50 ptas.

FOUILLÉE, ALFREDO: Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia. Traducción por E. Gómez de Baquero. Madrid 1909. 374 págs. 4°. 7 ptas.

GIORGI, JORGE: Teoría de las obligaciones en el Derecho moderno. Expuesta conforme a la doctrina y a la jurisprudencia italiana, francesa, alemana, etc. Traducida de la séptima edición italiana y anotada con arreglo a las legislaciones española y americanas, y precedida de una introducción de Eduardo Dato e Iradier. Segunda edición, revisada. Madrid 1928-1930. Nueve tomos. 4.851 págs. 180 ptas.

GOODNOW, FR. JOHNSON: Derecho administrativo comparado. Análisis de los sistemas administrativos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. Madrid. Dos tomos. 4°. 14 ptas.

LACOSTE, J. DE: La mejora. Su origen y desenvolvimiento en el Derecho español. Su comparación con las instituciones similares del Derecho extranjero (con un mapa jurídico). Obra traducida de la edición francesa por L. García Guijarro. Madrid 1913. 351 págs. 4°. 6 ptas.

LESSONA, CARLOS: Teoría general de la prueba en Derecho civil o Exposición comparada de los principios de la prueba en materia civil y de sus diversas aplicaciones en Italia, Francia, Alemania, etc. Traducido y anotado con arreglo a la legislación y jurisprudencia españolas, por E. Aguilera de Paz. Madrid 1911-1930. Cinco tomos. 2.957 págs. 4°. 100 ptas.

MACKENZIE: Estudios de Derecho romano, comparado en algunos puntos con el francés, el inglés y el escocés. Traducido de la tercera edición y ampliado con notas e indicaciones relativas al Derecho español, común y foral. Madrid 1876. 460 págs. 4°. 6,50 ptas.

LISZT, FRANZ VON: La legislación penal comparada, publicada por acuerdo de la Unión Internacional de Derecho Penal. Tomo I. Madrid 1896. 15 pesos.

MEYER, J.: Derecho administrativo. La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. Introducción y exposición de la organización administrativa

- er España. Madrid. 4.º. 4 ptas.
- MIRKINE - GUETZEVITCH, B. : Las nuevas Constituciones del Mundo. Con un estudio preliminar. Madrid 1931. 713 págs. 8.º. 12 ptas.
- MITTERMAIER, C. J. A. : Tratado de la prueba en materia criminal o Exposición comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en varios países. Octava edición. Madrid 1929. 491 págs. 4.º. 18 ptas.
- RAUCHHAUPT, FR. W. VON: Estudio comparativo entre el desarrollo del Derecho español y el alemán. Madrid 1922. 55 págs. 8.º. 2 ptas.
- RENAULT, C. : Las huelgas. Su historia y toda la legislación actual de Europa y América. Versión por Rafael Urbano. Madrid 1903. 4.º. 5 ptas
- SALEILLES, R. : La posesión de bienes muebles. Estudios de Derecho alemán y de Derecho francés. Traducción castellana. Anotada con arreglo a las legislaciones española y americana por J. Castán Tobeñas. Madrid 1927. 446 págs. 4.º. 15 ptas.
- STOCQUART, EMILIO: El contrato del trabajo. Estudio de Derecho civil y Legislación comparada. Versión española de Ciro Bayo. Madrid 1902. 260 págs. 4.º. 5 ptas.
- TARDE, G. : La criminalidad comparada. Prólogo y notas de Adolfo Posada. Madrid, 4.º. 3 ptas.
- TISSOT, J. : El derecho penal estudiado en sus principios, en sus aplicaciones y legislaciones de los diversos pueblós del Mundo. Versión castellana de la edición de 1880, por J. Ortega García. Madrid 1880. Tres volúmenes. 4.º. 26 ptas.
- VECCHIO, GIORGIO DEL: La ciencia del Derecho universal comparado. Traducción de la segunda edición italiana, aumentada, por Mariano Castaño. Madrid 1911. 4.º. 35 págs. 1,50 ptas.
- WALTON, CLIFFORD STEVENS: Leyes comerciales y marítimas de la América latina comparadas entre sí y con los códigos de España y las leyes de los Estados Unidos de América. Profusamente anotadas con la legislación de España y con la jurisprudencia extranjera. Washington 1907. Cinco volúmenes. 4.º.

III. HISTORIA DEL DERECHO. DERECHO ROMANO

1. Historia del Derecho en general

- KOHLER, JOSEF: Filosofía del Derecho e Historia universal del Derecho. Traducción de J. Castillejo y Duarte. Madrid 1910. lxxx, 263 págs. 8°. 5 ptas.
- KOVALEVSKY, M.: Origen y evolución de la Familia y de la Propiedad. Con un prólogo para la edición española del autor. Barcelona. 3,50 pesos.
- KRISCHE, PAUL: El enigma del matriarcado. Estudio sobre la primitiva época de acción y valimiento de la mujer. Madrid 1930. 10 ptas.
- SAVIGNY, EICHHORN, GIERKE, STAMMLER: La escuela histórica del Derecho. Documentos para su estudio. Traducciones del alemán por R. Atard. Madrid 1908. 315 págs. 8°. 6 ptas.
- SUMNER MAINE, HENRY: El antiguo Derecho y la costumbre primitiva. Madrid. 6,70 pesos.
- , —————: El Derecho antiguo. Parte general: Historia del Derecho y de la organización social. Parte especial: Historia de los testamentos, de las sucesiones, de la propiedad, de los contratos y de los delitos. Prólogo-artículo de G. de Azcárate. Traducción de A. Guerra. Madrid 1893-1894. Dos volúmenes. 8°. 2 ptas.
- TOURTOULON, PEDRO DE: Los principios filosóficos de la Historia del Derecho. Precedidos de una carta del autor y otra de G. de Azcárate. Traducción de R. Carande Thovar. Madrid 1909. 364 págs. 4°. 7,50 ptas.
- WHEATON, E.: Historia de los progresos del Derecho de gentes en Europa y en América, desde la Paz de Westfalia hasta nuestros días. Besanzon 1861. Dos tomos.
- XÉNOPOL, A. D.: Teoría de la Historia (Segunda edición de "Los principios fundamentales de la Historia"). Traducción española de Domingo Vaca. Jorro, editor. Madrid 1911.

2. Derecho romano

- AHRENS, ENRIQUE: Compendio de la Historia del Derecho romano. Versión directa del alemán, con notas de los mismos. En este compendio encontrará el jurista y el estudiante la historia interna y externa del Derecho romano, con los adelantos hasta el día, por las numerosas notas con que va ilustrada. Madrid 1879. 232 págs. 8°. 3 ptas.
- BLOCH, LEO: Instituciones romanas. Traducción de la tercera edición alemana. Barcelona 1930. 228 págs. 62 fig., 16 láms. 2,50 pesos.
- BONFANTE, PEDRO: Instituciones de Derecho romano. Traducción de la octava edición italiana, por L. Bacci y A. Larrosa; revisada por F. Campuzano. Madrid 1929. 688 págs. 4°. 20 ptas.
- BRY, GEORGES: Nociones de Derecho romano. Traducción española por B. Hernandez. Bogotá (Colombia) 1912. 8 pesos.
- CALVO Y MADROÑO, ISMAEL: *Imperatoris Iustiniani Institutionum, Libri quatuor Adjecta sunt aliqua ex constitutionibus fragmenta et ex Digestis Titulus de regulis iuris*. Con la traducción al castellano. Tercera edición. Madrid 1915. 8°. 7,50 ptas.
- COSTA, EMILIO: Historia del Derecho romano, público y privado. Traducción del italiano por M. Raventós y Noguer. Madrid 1930. 379 págs. 4°. 14 ptas.
- COULANGES, F. DE: La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho, las instituciones de Grecia y Roma. Nueva edición. Madrid 1931. 4,80 pesos.
- DECLAREUIL, J.: Roma y la organización del Derecho. Traducción de R. García Redruello. Barcelona 1928. x, 493 págs. 4°. 12 ptas.
- EXNER, ADOLF: De la fuerza mayor en el Derecho mercantil romano y en el actual. Traducción directa del alemán por E. Miñana y Villagrasa. Madrid 1905. 317 págs. 8°. 7 ptas.
- GARCIA DEL CORRAL, I. L.: Cuerpo del Derecho civil romano a doble texto. Traducido al castellano del latín, publicado por los hermanos Kriegel, Hermann y Ossenbrüggen, con las variantes de las principales ediciones antiguas y modernas, y con notas de

- referencias. Madrid 1889-1898. Seis tomos. 4.º. mayor. 183 ptas.
- GAYO: La Instituta de Gayo descubierta recientemente en un palimpsesto de la Biblioteca Capitular de Verona, traducida por primera vez al castellano con notas que facilitan la inteligencia del texto. Madrid 1845. 336 págs. 4.º. 10 ptas.
- HOMO, LEÓN: Las instituciones políticas romanas. De la Ciudad al Estado. Traducción de José Amorós. Barcelona 1928. xvi, 495 págs. 4.º. 12 ptas.
- HUNTER, G. A.: Sumario de Derecho romano. Escrito en inglés, versión española. Madrid. 4.º. 4 ptas.
- IHERING, RUDOLF VON: El espíritu del Derecho romano en las diferentes fases de su desenvolvimiento. Traducido por E. Príncipe y Latorres. Madrid 1918. Cuatro tomos. 30 ptas.
- INSTITUTA: Versión catalana traducida directamente del *Ilatí* per J. Cots y Gorch. Barcelona 1933. 134 págs. a doble texto latín y catalán. 4.º. 12 ptas.
- JUSTINIANO: Digesto en castellano y en latín. Traducido y publicado por R. Rodríguez Fonseca. Tres tomos. 50 pesos.
- KRIEGL, HERMANN: Ver GARCÍA DEL CORRAL, I. L.
- KRÜGER, PABLO: Historia, fuentes y literatura del Derecho romano Traducida del alemán. Madrid 1899. 365 págs. 4.º. 7 ptas.
- LAGRANGE, M. EUGENIO: Manual de Derecho romano, o Explicación de las instituciones de Justiniano, por preguntas y respuestas. Traducido por Vicente de Caravantes. Madrid 1889. 8.º. 8 ptas.
- LAMBERT, EDUARDO: La tradición romana sobre la sucesión de formas del testamento ante la Historia comparada. Versión española, aumentada con notas del autor, y precedida de una introducción sobre el estado actual de la ciencia del Derecho civil en Europa, por E. García Herreros. Madrid 1904. 120 págs. 4.º. 2 ptas.
- MACKELDEY, F.: Elementos de Derecho romano, conteniendo la teoría de la Instituta, precedida de una introducción al estudio del mismo Derecho. Madrid 1921. 4.º. 15 ptas.
- MACKENZIE: Estudios de Derecho romano, comparado en algunos puntos con el francés, el inglés y el escocés. Traducido de la tercera edición y ampliado con notas e indicaciones relativas al De-

- recho español, común y foral, por S. Innerarity y G. de Azcárate. Madrid 1876. 460 págs. 6,50 ptas.
- MAYR, ROBERT VON: Historia del Derecho romano. I y II. Traducido directamente del alemán, por Wenceslao Roces. Segunda edición. Barcelona 1930. Dos volúmenes. 419 y 468 págs. 8.º. 19 ptas. encuad.
- MOMMSEN, THEODOR: Compendio de Derecho público romano. Traducido del alemán por P. Dorado. Madrid 1899. 4.º. 12 ptas.
- , —————: Derecho penal romano. Traducido del alemán por P. Dorado. Madrid 1905. Dos volúmenes. 4.º. 18 ptas.
- NAMUR, P.: Curso de las Institutas e Historia del Derecho romano. Traducido por R. A. Armesto. Buenos Aires 1904.
- PETIT, EUGÈNE: Tratado elemental de Derecho romano. Traducido de la novena edición francesa por J. Fernández González. Prólogo de José María Rizzi. Madrid. 780 págs. 4.º. 25 ptas. encuad.
- RUBÉN DE COUDER, M.: Compendio de lecciones escritas de Derecho romano. Vertido al español de la quinta edición francesa, adicionado con notas referentes a las concordancias y diferencias entre la Legislación y Jurisprudencia española, la romana y la francesa, por A. López Orriols. Precedido de un epítome histórico, por Enrique de Larratea. Segunda edición. Madrid 1894. 745 págs. 4.º. 10 ptas.
- SALA, JUAN: Digesto romano-español. Traducido al castellano y adicionado por P. López Clarós y F. Fábregas del Pálar. Madrid 1844. Dos tomos. 4.º. 10 ptas.
- SAVIGNY, M. F. C. DE: Sistema del Derecho romano. Versión castellana de Jacinto Mesía y Manuel Poley, con una introducción crítica de M. Durán y Bas. Segunda edición. Madrid. Seis tomos. 4.º. 60 ptas.
- SERAFINI, FELIPE: Instituciones de Derecho romano. Traducido de la novena edición italiana por J. de Dios Trías de Bes. Madrid 1934. Dos tomos. 4.º. 584 págs. 26 ptas.
- SOHM, RUDOLF: Instituciones de Derecho privado romano. Historia y sistema. 17ª edición, corregida por L. Mitteis y sacada a luz por L. Wenger. Traducción del alemán por W. Roces. Ma-

dríd 1928. xxiii, 711 págs. 4°. 25 ptas.

SUMMER MAINE, HENRY: El antiguo Derecho y la costumbre primitiva. Madrid. 6,70 pesos.

WETTER, P. VAN: Curso elemental de Derecho romano. Traducido al castellano de la segunda edición francesa por L. de Michelena. Madrid 1889. Dos tomos. 20 pesos.

3. Derecho griego y oriental

CARLETON LEE, G.: Historia de las instituciones jurídicas. El antiguo Derecho babilónico. Traducción de un capítulo de la obra del autor. Buenos Aires 1926. 2 pesos.

CÓDIGO (EL) DE HAMMURABÍ. Traducido del francés por A. Bonilla y San Martín. Madrid 1909. 8°.

COULANGES, F. DE: ver *Derecho romano*.

FREITAS, FR. SERAFIN DE: De Iusto Imperio Lusitanorum Asiático. Reimpresión a costa de la Universidad de Valladolid. Prólogo de J. Fernández Prida. Traducción J. Zurita Nieto. Valladolid 1925. xviii, 363 págs. 4°. 30 ptas.

ISOCRATES: Oraciones políticas y forenses de Isócrates. Traducidas directamente del griego y anotadas por A. Ranz Romanillos. 1891. Dos volúmenes. 8°.

MAISCH, R. y POHLHAMMER, F.: Instituciones griegas. Traducción del alemán por W. Zotter. Barcelona 1932. 209 págs. 8°. 5 ptas.

MANU: Manava-dharma-zastra; o Libro de las leyes de Manu. Traducido del sánscrito por J. Alemany y Bolufer. Madrid 1912. xvi, 444 págs. 8°.

MELHENN, C.: Las leyes del Islam. Recopilación de todas las leyes instituidas por el gran reformador árabe Mahoma. Traducidas directamente del árabe, clasificadas y comentadas por el autor. Buenos Aires 1926. 6 pesos.

PERRÓT, G.: El Derecho público en Atenas. Obra premiada por la Academia Francesa. Traducción por Luis de Terán. Madrid. 4°. 4 ptas.

PLATÓN: La república; o, Coloquios sobre la Justicia. Traducidos

en castellano e ilustrados con notas por J. Tomás y García. Madrid 1910-1912. Dos tomos. 8.º.

———: Obras completas: Las leyes. Nueva edición española. Madrid 1928. Dos tomos. 8.º. 8,40 pesos.

4. Derecho español

ALJOXAN: Historia de los Jueces de Córdoba. Texto árabe y traducción española, por J. Rivera. Madrid 1914. xlviii, 272 y 220 págs. 4.º. 15 ptas.

BROWN SCOTT, JAMES: El origen español del Derecho internacional moderno. Con un prólogo de C. Barcia Trelles. Valladolid 1928. 245 págs. 4.º. 8 ptas.

FORUM JUDICUM: Fuero juzgo en latín y castellano, concordado y comentado con la legislación española y con la novísima jurisprudencia y cotejado con los más antiguos y preciosos códigos. Madrid 1878. Tres volúmenes. 8.º.

FUERO JUZGO en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códigos por la Real Academia Española. Madrid 1815. Folio.

FUEROS, observaciones, actos de corte... del reino de Aragón. Primera traducción castellana completa por L. Parral y Cristóbal. Zaragoza 1907. Dos volúmenes. 4.º.

———: Summa de todos los Fueros y Observancias del reyno de Aragón, y determinaciones de Micer Miguel del Molina. Agora nueuamente recopilados y traducidos de latín en romance, y añadidos por Bernardino de Monsoriu alias Caluo... Caragoça 1589. 8.º.

MAYER, ERNESTO: El antiguo derecho de obligaciones español según sus rasgos fundamentales. Barcelona 1926. 305 págs. 4.º. 7 ptas.

———: Historia de las Instituciones sociales y políticas de España y Portugal durante los siglos V a XIV. Tomo I: Traducción del original alemán por Galo Sánchez. Tomo II: Traducción del original alemán por R. Carande. Madrid 1925-1926. Dos tomos. 330 y 204 págs. 4.º. 40 ptas.

- PISKORSKI, WLADIMIR: Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, 1188-1520. Traducción de C. Sánchez Albornoz. Barcelona 1930. vii, 216 págs. 4.º. 10 ptas.
- LAS SIETE PARTIDAS del sabio rey Don Alfonso el IX. Con las variantes de más interés, y con la glosa del Lic. Gregorio López. Vertida al castellano y extensamente anotada. Barcelona 1843. Cuatro tomos.
- VITORIA, FRANCISCO DE: Relaciones de Indios y del Derecho de la guerra. Con trozos de la referente a la potestad civil. Texto latino y versión al español por el Marqués de Olivart. Edición académica. Madrid 1928. XXXII, 316 págs. 8.º. 9 ptas.

5. Derecho germánico

- BRUNNER, HEINRICH: Historia del Derecho germánico, según la octava edición alemana de Claudius von Schwerin. Traducida y anotada por José L. Alvarez López. Barcelona 1936. 4.º. ix, 332 págs. 20 ptas. encuad.

IV. DERECHO PRIVADO (en general)

(Véase también. *Derecho Internacional Privado*)

- CORNIL, JORGE: El Derecho privado. Enayo de Sociología jurídica simplificada. Traducción de R. García Ormaechea. Madrid 1928. 184 págs. 8.º. 5 ptas.
- DUGUIT, LEÓN: Las transformaciones generales del Derecho privado desde el Código de Napoleón. Traducción de Carlos G. Posada. Segunda edición. corregida y aumentada. Madrid 8.º. 5 ptas.
- GENY, FRANCISCO: Método de interpretación y fuentes en Derecho privado positivo. Prólogo de Raimundo Salelles. Segunda edición. Madrid 1925. xv, 664 págs. 4.º. 16 ptas.
- HUBER, EUGEN: Estudios sobre la publicidad en el Derecho privado. I: Los derechos reales en el Derecho privado suizo. II: Los preceptos de forma en el Derecho privado suizo. Traducción y

- notas de Enrique Ramos. Madrid 1919. 139 págs. 4°. 5 ptas.
- JENS, EDUARDO: El Derecho inglés. Traducción ajustada a la tercera edición inglesa por J. Paniagua Porrás. Madrid 1930. 495 págs. 4°. 15 ptas.
- LEGISLACIÓN bolchevista; leyes y decretos promulgados por el Gobierno de los Soviets. Versión castellana de Antonio G. Solalinde. Madrid 1919. 258 págs. 4°.
- SCHLEGELBERGER, FRANZ: El Derecho alemán contemporáneo. Buenos Aires 1929. 60 págs.
- SOHM, RUDOLF: Instituciones de Derecho privado romano. Traducción del alemán por W. Roces. Madrid 1928. xxiii, 711 págs. 4°. 25 ptas.
- VIVANTE, CÉSAR: La unidad del Derecho privado en materia de obligaciones. Traducción de la quinta edición italiana, con prólogo y notas de José de Benito. Madrid 1925. 105 págs. 8° 5 ptas.

V. DERECHO CIVIL

1. Introducción y parte general

- BEMMELEN, P. VAN: Nociones fundamentales del Derecho civil. Traducido por J. M. Navarro de Palencia. Segunda edición. Madrid 1923. 245 págs. 4°. 8 ptas.
- BONFANTE, PEDRO: Las relaciones de vecindad. Traducción, prólogo, concordancias y apéndices de A. García Valdecasas. Madrid 1932. 215 págs. 4°. 7 ptas.
- CHIRONI, G. P.: La culpa en el Derecho civil moderno. Traducción de la segunda edición italiana corregida y aumentada, por A. Posada y G. Bernaldo de Quirós. Madrid 1928. Dos tomos. 585 y 521 págs. 4°. 32 ptas.
- CÓDIGOS SOVIÉTICOS: Códigos de la familia y Código Civil Traducidos del texto francés por L. Lauzet. Buenos Aires 1925. 3 pesos.
- COLÍN, AMBROSIO y CAPITANT, H.: Curso elemental de Derecho civil. Traducción de la última edición francesa por la Redacción de la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia". Con notas sobre el Derecho civil español, por Demófilo de Buen Ma-

- dríd 1922-1928. Ocho tomos en nueve volúmenes. 833, 461, 1 213, 877, 752, 623, 649, 702 y 505 págs. 164 ptas
- COSENTINI, FRANCISCO: La reforma de la Legislación civil y el proletariado. Estudio preliminar de Gumersindo Azeárate. Prólogo de Edmond Picard. Introducción de G. Salvioi. Versión castellana por A. Aguilera y Arjona. Madrid 1921. 4°. 18 ptas.
- , —————: Código civil Pan-Americano. Derechos personales, derechos de familia, con una introducción de A. Sánchez de Bustamante. La Habana (Cuba).
- D'AGUANNO, J.: La reforma integral de la Legislación civil. Traducción de Pedro Dorado Montero. Madrid. 4°. 4 ptas.
- DANZ, E.: La interpretación de los negocios jurídicos. (Contratos, testamentos, etc.) Estudio sobre la cuestión de Derecho y la cuestión de Hecho. Segunda edición. Traducción de la tercera edición alemana y concordancias con el Derecho español, por W. Roces. Madrid 1931. 382 págs. 4°. 18 ptas.
- EBERMAYER, L.: Responsabilidad civil y penal del médico por faltas profesionales. Traducción del alemán. Barcelona. 282 págs. 4.80 pesos.
- ENNECCERUS, LUDWIG: Derecho civil (Parte general). Décimatercera revisión por H. C. Nipperdey. Traducción de la 39ª. edición alemana, con estudios de comparación y adaptación a la legislación y jurisprudencia españolas, por Blas Pérez González y José Alguer. Vol. I: Introducción. Derecho objetivo. Derechos subjetivos. Sujeto del Derecho. Objeto del Derecho. Barcelona 1934. xxviii, 664 págs. 4°. 34 ptas.
- , —————: Tratado de Derecho civil. Tomo I: Introducción y parte general. Vol. 2°. Traducido por Blas Pérez González y José Alguer. Barcelona 1935. 600 págs. 4°. 32 ptas.
- FERRARA, FRANCISCO: Teoría de las personas jurídicas. Traducida de la segunda edición revisada del italiano, por E. Ovejero y Maury. Madrid 1929. 1035 págs. 4°. 20 ptas.
- , —————: La simulación de los negocios jurídicos. Segunda edición. Traducida de la quinta edición por Rafael Atard y J. A. de la Puente. Madrid 1931. 468 págs. 4°. 20 ptas.
- FIORETTI, JULIO y ZERBOGLIO, ADOLFO: Sobre la legítima defensa.

- Estudio jurídico. Traducción de la segunda edición italiana y adicionado con notas y un prólogo por Juan Chabás. Madrid 1926. 236 págs. 4.º 8 ptas.
- FISCHER, HANS: Los daños civiles y su reparación. Traducido del alemán con concordancias y un apéndice sobre el Derecho español por W. Roces. Madrid 1928. viii, 314 págs. 4.º 15 ptas.
- FREITAS, A. T. DE: Código Civil. Obra fundamental del Código Civil Argentino. Traducción castellana. Buenos Aires 1909. Dos tomos.
- GARCÍA DEL CORRAL, I. L.: Cuerpo del Derecho civil romano. Traducido al castellano del latino, publicado por los hermanos Kriegel, con las variantes de las principales ediciones antiguas y modernas, y con notas de referencias. Madrid 1889-1898. Seis tomos. 4.º mayor 183 ptas.
- GARCÍA MORENO, A.: Texto y comentarios al Código Civil del Imperio Alemán. Promulgado el 18 de agosto de 1896, con la exposición de los motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias. Traducción directa del alemán. Madrid 1897.
- GARÓFALO, RAFAEL: Indemnización a las víctimas del delito. Traducción del italiano. Madrid. 236 págs. 4.º 4 ptas.
- GRASSERIE, RAOUL DE LA: Principios sociológicos del Derecho civil. Traducción española con autorización del autor y notas de L. Pereira y Eleta. Madrid 1909. 555 págs. 4.º 12 ptas.
- HUBER, EUGEN: Estudios sobre la publicidad en el Derecho privado. Traducción y notas de Enrique Ramos. Madrid 1919. 139 págs. 4.º 5 ptas.
- KRIEGEL: ver GARCÍA DEL CORRAL.
- LACOSTE, J. DE: La mejora. Su origen y desenvolvimiento en el Derecho español. Obra traducida de la edición francesa por L. García Guijarro. Madrid 1913. 351 págs. 4.º 6 ptas.
- LAURENT, F.: Principios de Derecho civil. Traducción española publicada en Cuba. La Habana. 34 tomos.
- LEHR, E.: Tratado de Derecho civil germánico o alemán. Considerado en sí mismo y en sus relaciones con la legislación francesa y traducido libremente y adicionado en la parte española por D. Alcázar Prieto. Madrid 1878. 10 pesos.

- MENGER, ANTONIO: El Derecho civil y los pobres. Versión española precedida de un estudio sobre el Derecho y la cuestión social, por Adolfo Posada. Madrid 1898. 8° mayor. 7 ptas.
- MESTRE, AQUILES: Las personas morales y el problema de su responsabilidad criminal. Versión española de César Camargo. Introducción de Quintiliano Saldaña. Madrid. 4°. 10 ptas.
- OERTMANN, PAUL: Introducción al Derecho civil. Traducción de la tercera edición alemana, por L. Sancho Seral. Barcelona 1933. 387 págs. 8°. 9,50 ptas. encuad.
- PLANIOL, M. y RIPERT, J.: Tratado práctico de Derecho civil francés. Traducción española. Con los concursos de R. Savatier, A. Rouart, M. Picard, J. Maury y E. Vialleton. La Habana 1927-1933. Cuatro tomos. 100 pesos.
- REINACH, ADOLF: Los fundamentos apriorísticos del Derecho civil. Traducción del alemán con notas y apéndice por José L. Alvarez. Barcelona 1934. 260 págs. 4°. 12 ptas.
- RICCI, F.: Derecho civil teórico y práctico. Traducción española. Madrid. Veinte tomos. 4°.
- ROCCO, ALFREDO: La sentencia civil. Traducción de Mariano Ovejero. Madrid. 4°. 4 ptas.
- RUGGIERO, ROBERTO DE: Instituciones de Derecho civil. Traducción de la cuarta edición italiana, anotada y concordada con la Legislación española, por R. Serrano Suñer y J. Santacruz Teijeiro. Vol. I y II. Madrid 1929-1931. Dos tomos. 855 y 1212 págs. 4°. 40 ptas.
- TUHR, ANDREAS VON: Parte general del Derecho civil. Traducida y concordada con el español por Wenceslao Roces. Segunda edición. Madrid 1927. xii, 211 págs. 8°. 6 ptas.

2. Contratos y obligaciones

- CAPTANT, HENRI: De la causa de las obligaciones. (Contratos, obligaciones unilaterales, legados.) Traducción y notas por E. Tarragato y Contreras. Madrid. 4°. 16 ptas.
- CÉLICE, RAYMOND: El error en los contratos. Traducción de C. Camargo y Marín. Madrid. 246 págs. 4°. 10 ptas.

- DABÍN, J. :** La teoría de la causa. (Artículos 1131 a 1133 del Código civil francés y art. 1275 del Código español). Edición castellana con un prólogo escrito expresamente por el autor. Traducción, notas y concordancias con la legislación española y las americanas, por F. de Pelsmaeker. Madrid 1929. xxxii, 390 págs. 4°. 20 ptas.
- DANZ, E. :** La interpretación de los negocios jurídicos. Segunda edición. Traducción de la 3ª. edición alemana por W. Roces. Madrid, 1931. 382 págs. 4°. 18 ptas.
- ENNECCERUS, LUDWIG :** Derecho de Obligaciones. 11ª. revisión por H. Lehmann. Traducción de la 35ª. edición alemana, con estudios de comparación y adaptación a la legislación y jurisprudencia españolas por Blas Pérez González y José Alguer. Vol. I: Doctrina general de las obligaciones. Barcelona 1933. xx, 496 págs. 4°. 30 ptas.
- FUBINI, R. :** El contrato de arrendamiento de cosas. Parte general. Traducido por R. Sánchez Jiménez. Notas de J. Castán Tobeñas, Madrid 1930. 526 págs. 4°. 25 ptas.
- GASCA, C. L. :** La compraventa civil y comercial. Traducción de J. Santacruz Teijeiro y J. Vicente Gella. Con notas de este último. Tomo I. Madrid 1931. 952 págs. 4°. 35 ptas.
- GIORGI, JORGE :** Teoría de las Obligaciones en el Derecho moderno. Expuesta conforme a la doctrina y a la jurisprudencia italiana, francesa, alemana, etc. Traducida de la 7ª. edición italiana y anotada con arreglo a las legislaciones española y americanas, y precedida de una introducción de Eduardo Dato e Iradier. Segunda edición, revisada. Madrid 1928-1930. Nueve tomos. 544, 532, 509, 547, 610, 574, 559, 645 y 331 págs. 4°. 180 ptas.
- HILSENRAD, ARTHUR :** Las Obligaciones precontractuales. Prólogo de René Demogue. Traducción de F. Menéndez Pidal. Madrid 1934. 220 págs. 10 ptas.
- MAYER, ERNESTO :** El antiguo derecho de obligaciones español según sus rasgos fundamentales. Traducción del alemán. Barcelona 1926. 305 págs. 4°. 7 ptas.
- POTHIER :** Tratado de contrato de venta-compra. Segunda edición. Traducido al español. Barcelona. Dos volúmenes. 8 pesos

- SCHAPP, WILHELM: La nueva ciencia del Derecho. El contrato racional como dato previo. El contrato irracional (abstracto) y su relación con lo previamente dado. La disposición como objetividad previamente dada. El derecho positivo en relación con la objetividad previamente dada. Traducción del alemán por J. Pérez Bances. Madrid 1931. 247 págs. 4°. 10 ptas.
- STOCQUART, EMILIO: El contrato del trabajo. Estudio de Derecho civil y Legislación comparada. Versión española de Ciro Bayo. Madrid 1902. 260 págs. 4°. 5 ptas.
- TUHR, ANDREAS VON: Tratado de las Obligaciones. Traducido del alemán y concordado por W. Roces. Madrid 1934. Dos tomos. 335 y 361 págs. 4°. 20 ptas.

3. Derechos reales y posesión

- ARNÓ, C.: Las servidumbres rústicas y urbanas. Estudio sobre las servidumbres prediales. Traducción de Adolfo Posada. Madrid. 4°. 7 ptas.
- HUBER, EUGEN: Estudios sobre la publicidad en el Derecho privado. Traducción y notas de Enrique Ramos. Madrid 1919. 139 págs. 4°. 5 ptas.
- IHERING, RUDOLF VON: La Posesión. Versión española de Adolfo Posada. Madrid 1926. 646 págs. 4°. 16 ptas.
- NUSSBAUM, ARTHUR: Tratado de Derecho hipotecario alemán. Con una introducción sobre los principios generales del registro inmobiliario. Traducido de la segunda edición alemana y prólogo por W. Roces. Preliminar por R. Atard. Madrid 1929. xxxix, 380 págs. 4°. 20 ptas.
- SALEILLES, R.: La Posesión. Elementos que la constituyen y su sistema en el Código Civil del Imperio Alemán. Traducción castellana de J. M. Navarro de Palencia. Madrid 1909. 5 pesos.
- , —: La posesión de bienes muebles. Estudios de Derecho alemán y de Derecho francés. Traducción castellana por la "Revista de Derecho Privado". Anotada con arreglo a las legislaciones española y americana por J. Castán Tobeñas. Madrid 1927. 446 págs. 4°. 15 ptas.

- THIERS, A. : La propiedad. Novísima traducción por D. R. M. Madrid 1880. 8°. 2 ptas.
- VENEZIAN, G. : Usufructo, uso y habitación. Traducción castellana por la "Revista de Derecho Privado", con retrato del autor y con una noticia biográfica por Rafael Atard. Anotada con arreglo a las legislaciones españolas y americanas por J. Castán Tobeñas. Madrid 1928. Dos tomos xvi, 543 y 900 págs. 4°. 45 ptas.

4. Derecho de familia y sucesiones

- CALVERTON, V. F. : La bancarrota del matrimonio. Traducción de Manuel Pumaraga. Madrid 1931. 327 págs. 8°. 6 ptas.
- CICU, ANTONIO: La Filiación. Traducción de Faustino Giménez Arnau y J. Santacruz Teijeiro. Madrid 1930. 255 págs. 4°. 15 ptas.
- CLEMENT, G. : Derechos del niño antes de nacer. Traducido de la 6ª. edición francesa por A. M. de Sobredillo. Madrid 1934. 150 págs. 8°. 3 ptas.
- CÓDIGOS SOVIÉTICOS. Códigos de la Familia y Código Civil. Traducidos del texto francés por L. Lauzet. Buenos Aires 1925. 3 pesos.
- CÓDIGO DE FAMILIA SOVIÉTICA. Matrimonio, divorcio, familia, tutela y adopción. Traducido directamente del ruso, por P. Balsells Morera. Barcelona 1933. 78 págs. 8°. 2 ptas.
- KOVALEVSKY, M. : Origen y evolución de la familia y de la propiedad. Barcelona. 3,50 pesos.
- KNECHT, A. : Derecho matrimonial católico. Traducción de T. Gómez Piñán. Madrid 1932. 644 págs. 4° 30 ptas.
- LAMBERT, EDUARDO: La tradición romana sobre la sucesión de formas del testamento ante la Historia comparada. Versión española, aumentada con notas del autor, y precedida de una introducción sobre el estado actual de la ciencia del Derecho civil en Europa, por E. García Herreros. Madrid 1904.
- LINDSEY, B. y W. EVANS: Matrimonio de compañía. Obra traducida del inglés. Madrid 1930. 5 pesos.

- MÜLLER-LYER, F.: La familia. Traducción de R. Gómez de la Serna. Madrid 1931. 308 págs. 4°. 15 ptas.
- POLACO, V.: Las Sucesiones. Traducción del italiano, con adiciones sobre Derecho civil cubano y español, por F. Martínez Giralt. Tomo I. La Habana 1931. 22 pesos.
- POTHIER, ROBERT J.: Tratado del contrato de matrimonio, traducido al español con notas de Derecho patrio bajo la dirección de M. Noguera y F. Carlés. Barcelona 1846. 8 pesos.
- , —————: Tratado del contrato de matrimonio. Traducido, anotado y concordado por A. Elías de Molins, precedido de una introducción que contiene la legislación sobre el matrimonio vigente en España, la Rep. Argentina, Chile, Mexico y el Uruguay. Madrid. Dos volúmenes. 4°.
- RIPERT, G.: La filiación. Traducido y concordado con el código uruguayo y el argentino por Arturo Casares. Montevideo 1928. 8 pesos.

VI. DERECHO COMERCIAL, CAMBIARIO Y MARÍTIMO

(Véase también: *Economía, Banca y Comercio*)

- AVERIAS GRUESAS. Reglas de York y de Amberes, 1924. Versión española y estudio por L. H. Higuera. Barcelona 1926. 116 págs. 8°. 3,50 ptas.
- BATARDÓN, LEÓN: Tratado práctico de Sociedades mercantiles. Traducido de la sexta edición francesa, adaptada a la legislación y práctica mercantil española por A. Vicente Gella, Barcelona 1935. 564 págs. 4°. 33 ptas. encuad.
- , —————: Inventarios y balances. Estudio jurídico y contable. Traducción y adaptación de F. Boter y Mauri. Barcelona. 365 págs. 8°. 12 ptas.
- BOISTEL, A.: Teoría jurídica de la Cuenta corriente. Traducción de Aurelio Lomeli. Mexico 1924. xi, 153 págs. 8°. 5 ptas.
- CURTI, ARTHUR: Manuel de Derecho mercantil inglés. Traducción y notas por J. M. Ruíz Salas. Madrid 1931. 584 págs. 4°. 20 ptas.

- DANJON, DANIEL: Tratado de Derecho marítimo. Tomo I: Buques armadores, tripulación. Tomo II: Capitanes, armadores, fletamento. Tomo III: Fletamento, pasaje, averías. Traducción de L. de Aguirre Fanaique y A. Rodríguez Ramón. Madrid 1931-1934. Tres tomos. 488, 546 y 563 págs. 4°. 38 ptas.
- EXNER, ADOLF: De la fuerza mayor en el Derecho mercantil romano y en el actual. Traducción directa del alemán, por E. Miñana y Villagrasa. Madrid 1905. 317 págs. 8°. 7 ptas.
- FEINE, E.: Las Sociedades de responsabilidad limitada. Traducción del alemán y prólogo por W. Roces. Madrid 1930. xxiv, 335 págs. 4°. 20 ptas.
- FISCHER, RUDOLF: Las Sociedades anónimas. Su régimen jurídico. Traducción del alemán por W. Roces. Madrid 1934. 528 págs. 4°. 20 ptas.
- GASCA, C. L.: La compraventa civil y comercial. Traducción de J. Santacruz Teijeiro y J. Vicente Gella. Con notas de este último. Tomo I. Madrid 1931. 952 págs. 4°. 35 ptas.
- GRANDJEAN, G.: Estudio práctico sobre el delito de estafa en las Sociedades por acciones. Con un prólogo de Alvaro Landeira. Traducción y notas de A. Soto y Hernández. Madrid. 8°. 5 ptas.
- JACOBI, ERNESTO: Derecho cambiario (La letra de cambio y el cheque). Con un estudio sobre la importancia económica de los instrumentos cambiarios por Hans Linhart. Traducción del alemán, con un prólogo, notas y concordancias de Derecho español, por W. Roces. Madrid 1930. 205 págs. 4°. 10 ptas.
- MORANDO, A.: El contrato de cuenta corriente. Traducida y anotada por A. Vicente Gella. Madrid 1933. 203 págs. 4°. 15 ptas.
- ROCCO, ALFREDO: Principios de Derecho mercantil. Parte general. Traducción de la "Revista de Derecho Privado". Prólogo a la edición española de Joaquín Garrigues. Madrid 1931. xxiv, 447 págs. 4°. 25 ptas.
- VIVANTE, CÉSAR: Derecho mercantil. Traducido del italiano (E. M.) Madrid. 7,50 pesos.
- , ———: Instituciones de Derecho comercial. Traducción y notas, por Ruggero Mazzi. Madrid 1928. 503 págs. 4°. 18 ptas.

- , ———: Tratado de Derecho mercantil. Versión española de la quinta edición italiana, corregida, aumentada y reimpressa. Tomo I: El comerciante. Traducido por C. Silió Beleña. Tomo II: Las Sociedades mercantiles. Traducido por R. Espejo de Hinojosa. Madrid 1932. 442 y 659 págs. 4°. 40 ptas.
- VOIRIN, PIERRE: Estudio jurídico de la propina. Traducción de Ricardo Luján. Barcelona 1931. 80 págs. 8°. 3 ptas.
- WALTON, CLIFFORD STEVENS: Leyes comerciales y marítimas de la América latina comparadas entre sí y con los códigos de España y las leyes de los Estados Unidos de América. Profusamente anotadas con la legislación de España y con la jurisprudencia extranjera... Washington 1907. Cinco volúmenes. 4°.

VII. DERECHO PUBLICO (en general)

(Véase también: *Derecho Internacional Público*)

- AVEBURY, C. P.: Municipalización y nacionalización de los servicios públicos. Traducción de la tercera edición inglesa, por J. Pérez Hervás. Barcelona. 4°. 4,50 ptas.
- DUGUIT, LEÓN: Las transformaciones del Derecho público. Traducción con estudio preliminar de Adolfo Posada y Ramón Jaén. Segunda edición. Madrid. 8°. 6 ptas.
- HAURIU, MAURICE: Principios de Derecho público y constitucional. Traducción, estudio preliminar, notas y adiciones, por C. Ruíz del Castillo. Madrid 1928. 586 págs. 4°. 20 ptas.
- JELLINEK, J.: La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Traducción de la segunda edición alemana, con un estudio preliminar, por Adolfo Posada. Madrid 1908. 240 págs. 8°. 5 ptas.
- JENKS, EDUARDO: El Derecho inglés. Traducción ajustada a la tercera edición inglesa por J. Paniagua Porrás. Madrid 1930. 495 págs. 4°. 15 ptas.
- LEGISLACIÓN BOLCHEVISTA; leyes y decretos promulgados por el Gobierno de los Soviets. Versión castellana de A. S. Solalinde.

Madrid 1919. 258 págs. 4°.

MOMMSEN, THEODOR: Compendio del Derecho público romano. Traducción del alemán por Pedro Dorado. Madrid 1899. 4°. 12 ptas.

PERROT, G.: El Derecho público en Atenas. Traducción por Luis de Terán. Madrid 4°. 4 ptas.

SCHLEGELBERGER, FRANZ: El Derecho alemán contemporáneo. Buenos Aires 1929. 60 págs.

VIII. PROCEDIMIENTO CIVIL. ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES Y DEL NOTARIADO

BONNIER, EDUARDO: Tratado teórico-práctico de las pruebas en Derecho civil y en Derecho penal. Traducido al castellano y adicionado con arreglo al derecho español, por José V. Caravantes. Revisada y adaptada a la Legislación y a la Jurisprudencia, por M. Fernando Larnaude. Quinta edición, anotada conforme a la Legislación vigente, y adicionada con notas de Derecho hispanoamericano, por Fr. de P. Rives Martí. Madrid 1928-1929. Dos tomos. 702 y 676 págs. 4°. 32 ptas.

CALAMANDREI, PIERO. Demasiados abogados. Traducción de J. R. Xirau. Madrid, 1926, xv, 303 págs. 8°. 7,50 ptas.

CHIOVENDA, JOSE. Principios de Derecho procesal civil. Traducción española de la tercera edición italiana, prólogo y notas de J. Casais y Santaló. Madrid 1922-1925. Dos tomos. 731 y 880 págs. 4°. 40 ptas.

—————, ———; La condena en costas. Traducción de J. A. de la Puente y Quijano. Notas y concordancias con el Derecho español, por J. R. Xirau. Madrid 1928. 593 págs. 4°. 20 ptas.

CRESSONNIÉRES, J. DES. Reflexiones sobre la profesión de abogado y las reglas profesionales. Prólogo, versión castellana, notas y apéndice por J. M. González Sabathé. Buenos Aires, 1927. 3,50 pesos.

FRANCESCHINI, CAYETANO: El beneficio de pobreza. La defensa por pobre en el Derecho procesal civil. Traducción por José Xirau. Madrid 1927. 831 págs. 4°. 16 ptas.

GOLDSCHMIDT, J.: Derecho procesal civil. Traducción de la segun-

- da edición alemana, incluido como apéndice, por L. Prieto Castro. Con adiciones sobre la doctrina y la legislación española por N. Alcalá-Zamora Castillo. Barcelona 1936. xv, 916 págs. 4°. 50 ptas. encuad.
- GORPHE, FRANCISCO: La crítica del testimonio. Traducción de la segunda edición francesa, por M. Ruíz-Funes. Madrid 1933. 355 págs. 4°. 10 ptas.
- GROSS, H.: Manual del Juez. Para uso de los Jueces de instrucción y municipales, gobernadores de provincia, alcaldes, escribanos, etc. Traducción del alemán, prólogo y notas por M. de Arredondo. Madrid. 12 pesos.
- HUGUENIN, ELISABETH: Los Tribunales para niños. Traducción de D. Barnés Salinas. Madrid 1936. 246 págs. 8°. 6 ptas.
- HUPKA, JOSEF: La representación voluntaria en los negocios jurídicos. Traducción del alemán y notas por L. Sancho Seral. Madrid 1930. 427 págs. 4°. 22 ptas.
- KISCH, W.: Elementos de Derecho procesal civil. Traducción de la cuarta edición alemana y adiciones de Derecho español por L. Prieto Castro. Madrid 1932. 441 págs. 4°. 25 ptas.
- LESSONA, CARLOS: Teoría general de la prueba en Derecho civil o Exposición comparada de los principios de la prueba en materia civil y de sus diversas aplicaciones en Italia, Francia, Alemania, etc. Traducido y anotado con arreglo a la legislación y jurisprudencia españolas, por E. Aguilera de Paz. Con una introducción de J. M. Manresa y Navarro. Tomo I: Confesión e interrogatorio. Tomo II: Juramento y prueba escrita. Tomo III: Prueba escrita. Tomo IV: Prueba testifical y pericial. Tomo V: Reconocimiento judicial. Intervención instructoria. Presunciones. Madrid 1911-1930. Cinco volúmenes. 637, 601, 507, 711 y 501 págs. 4°. 100 ptas.
- MATERI, PASCUALE: La elocuencia forense. Versión española por C. Taboada Tundidor. Madrid, 1921, 85 págs. 8°. 2 ptas.
- MATTIROLO, LUIS: Instituciones de Derecho procesal civil. Traducción por Eduardo Ovejero. Madrid. 4°. 10 ptas.
- , ———: Tratado de Derecho judicial civil. Traducción de

la quinta edición italiana, completamente revisada y aumentada por el autor.

Tomo I: El poder judicial en su organización y actuación en la vida del Derecho. Traducción de Eduardo Ovejero. Madrid 1930. 944 págs. 4.º. 24 ptas.

Tomo II: Las partes. El juicio: su constitución e instrucción. La prueba: prueba "simple". Traducción de C. Bernaldo de Quirós y M. López-Rey y Arrojo. Madrid 1933. 927 págs. 4.º. 24 ptas.

Tomo III: Pruebas preconstituídas. Presunciones. Procedimiento sumario y procedimiento formal. Incidentes. Juicios en rebeldía. Modos por los cuales termina el juicio. De la caducidad de la instancia. Del desistimiento. Traducción de Eduardo Ovejero. Madrid 1934. 988 págs. 4.º. 24 ptas.

Tomo IV: El fallo del juez. Sentencias. Medios para impugnarlas. La acción civil contra las autoridades judiciales y los funcionarios del Ministerio público. Traducción de Ricardo Garrido Juan. Madrid 1936. 1263 págs. 4.º. 24 ptas.

PEPÍN, V. E. y RANSSON, G.: La reforma de la Magistratura y el arte de juzgar. Prefacio de Raymund Poincaré. Traducción de M. Ovejero y Maury. Madrid. 4.º. 6 ptas.

PROYECTO DE LEY sobre Organización del Notariado y Archivos Notariales. Traducción y notas de J. A. Navarro de Palencia. Madrid 1908. 74 págs. 4.º. 1 pta.

RICCI, F.: Tratado de las pruebas. Traducción aumentada con notas y apéndices relativos a la legislación y a la jurisprudencia española y con un prólogo por Adolfo Posada. Madrid. Dos tomos. 16 pesos.

ROBERT, HENRI: El Abogado. Versión española por J. I. Navarro-Rodrigo. Madrid, 1926. 192 págs. 8.º. 4 ptas.

STEIN, F.: Fundamentos del Derecho procesal civil. Traducción del alemán. Madrid.

IX. DERECHO PENAL, CRIMINOLOGIA Y LEGISLACION CARCELARIA

- ALEXANDER, FRANZ y STAUB, HUGO: El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico. Traducción del alemán por W. Goldschmidt y V. Conde. Segovia 1935. 220 págs. 8°. 10 ptas. encuad.
- ALIMENA, BERNARDINO: Notas filosóficas de un criminalista. Versión española, precedida de un prólogo de J. M. Campos Puli-do. Madrid 1913. 232 págs. 4°. 6 ptas.
- , —————: Principios de Derecho penal. Traducido y anotado por E. Cuello Calón. Tomo I, volúmenes primero y segundo. Madrid 1915. xii, 550 y 430 págs. 8°. 16 ptas.
- CARRARA, FRANCISCO: Programa del curso de Derecho criminal, desarrollado en la Real Universidad de Pisa. Tomo I: Parte general, adicionada con Derecho penal moderno y español por Luis Jiménez de Asúa. Segunda edición. Madrid 1925. 764 págs. 4°. 20 ptas.
- , —————: Teoría sobre la tentativa y la complicidad o el grado en la fuerza física del delito. Versión castellana, anotada con un prólogo de V. Romero Girón. Segunda edición. Madrid 1926. 4°. 7 ptas.
- CASTRO, ALFONSO DE: La fuerza de la Ley penal. Libro I. Traducción de L. Sánchez y Gallego. (En latín y en castellano). Murcia 1931. 444 págs. 4°. 25 ptas.
- CATHREIN, VÍCTOR: Principios fundamentales del Derecho penal. Estudio filosófico-jurídico. Traducción por José M. S. de Tejada. Barcelona 1911. 276 págs. 8°. 3 ptas.
- EBERMAYER, L.: Responsabilidad civil y penal del médico por faltas profesionales. Traducción del alemán. Barcelona. 282 págs. 4,80 pesos.
- ELLERÓ, PIETRO: Sobre la pena de muerte. Versión del italiano por A. Gómez Tortosa. Con un prólogo de José Canalejas. Madrid 1907. 180 págs. 8°. 2,50 ptas.
- FERRI, ENRICO: Los delincuentes en el arte. Traducción, prólogo y notas por C. Bernaldo de Quirós. Madrid 1899. 8°. 5 ptas.
- , —————: Sociología criminal. Con un prólogo de P. Gon-

- zález del Alba. Versión española por A. Soto Hernández. Madrid 1908. Dos tomos. 4°. 20 ptas.
- , ———: Los hombres y las cárceles. Traducción de Francisco Lombardia. Segunda edición. Barcelona. 127 págs. 8°. 1 pta.
- , ———: Proyecto preliminar de un Código penal para Italia. Traducción y estudio por C. Jiménez Escribano. Epílogo de Quintiliano Saldaña. Madrid 1925. 8°. 7 ptas.
- , ———: El homicida en la psicología y en la psicopatología criminal. Traductores: J. Masaveau y R. Rivero de Aguilar. Estudio sobre el autor y notas, por Jaime Masaveau. Madrid 1930. 362 págs. 4°. 14 ptas.
- , ———: Principios de Derecho criminal. Delincuente y delito en la ciencia, en la legislación y en la jurisprudencia. Traducción por J. A. Rodríguez Muñoz. Madrid 1933. 820 págs. 4°. 25 ptas.
- , ———: Homicidio. Suicidio. Traducido por Concha Peña. Madrid 1934. xi, 319 págs. 4°. 10 ptas.
- FIGO, PASCUALE: Tratado de Derecho penal internacional y de la extradición. Traducción del italiano. Madrid 1880. 8,50 pesos.
- FIGO, JULIO y ZERBOGLIO, ADOLFO: Sobre la legítima defensa. Estudio jurídico. Traducción de la segunda edición italiana y adicionado con notas y un prólogo por Juan Chabás. Madrid 1926. 236 págs. 4°. 8 ptas.
- FLORIAN, EUGENIO: Parte general del Derecho penal. Traducido de la tercera edición italiana por E. Dihigo y F. Martínez Giralt. La Habana 1929. Dos tomos. 40 pesos.
- GARÓFALO, RAFAEL: El delito como fenómeno social. El Código para los hombres honrados. Las indemnizaciones. Los abogados defensores, etc. Traducción por F. Lombardia Sánchez. Madrid. 232 págs. 4°. 10 ptas.
- , ———: La criminología. Estudio sobre la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad. Madrid. 4°. 10 ptas.
- , ———: Estudios criminalistas. El delito natural. Las anomalías de los delincuentes. Estudios del tipo criminal. La pena de muerte. Ideales de procedimiento penal. Traducción del

- italiano por A. Guerra. Madrid 1896. 8°. 1 pta.
- , —————: Justicia y civilización. Traducción por F. Lombardía Sánchez. Madrid 1912. 248 págs. 4°. 4 ptas.
- GIURIATI, DOMENICO: El plagio. Traducción del italiano por Luis Marco. Madrid 1914. 453 págs. 4°. 8 ptas.
- GOLDSCHMIDT, JAMES: Metodología jurídico-penal. Guía para la solución de casos prácticos de Derecho penal. Madrid 1935. 79 págs. 4°. 3 ptas.
- GRANDJEAN, G.: Estudio práctico sobre el delito de estafa en las Sociedades por acciones. Con un prólogo de Alvaro Landeira. Traducción y notas de Antonio Soto y Hernández. Madrid. 8°. 5 ptas.
- KOCHKO, A. DE: Escenas del mundo criminal ruso. Traducido por J. L. Goicolea. Madrid 1931. 3 pesos.
- KRIESMANN, N. H.: Preceptiva penitenciaria. Versión española por R. P. Bances. Madrid 1917. 470 págs. 8°. 4 ptas.
- LESSONA, CARLOS: El duelo en los nuevos estudios y en las nuevas ideas. Traducción de C. Bernaldo de Quirós. Madrid 1907. 37 págs. 8°. 1 pta.
- LISTZ, FRANZ VON: La Legislación penal comparada, publicada por acuerdo de la Unión Internacional de Derecho Penal. Tomo I. Madrid 1896. 15 pesos.
- , —————: Tratado de Derecho penal. Traducido de la vigésima edición alemana, y adicionado con la Historia del Derecho penal en España, por Quintiliano Saldaña. Segunda edición. Madrid 1926-1929. Tres tomos. 575, 480 y 462 págs. 4°. 42 ptas.
- LOMBROSO, CÉSAR: Los criminales. Barcelona. 1,50 pesos.
- , —————. Escritos de polémica. Traducción del italiano por A. Guerra. Madrid 1893. 8°. 1 pta.
- , —————: El delito: Sus causas y remedios. Traducción de C. Bernaldo de Quirós. Edición ilustrada. Madrid 1902. 651 págs. 8°. 13 ptas.
- MAC-DONALD, A.: El criminal tipo en algunas formas graves de la criminalidad. Traducción de Luis de Terán. Madrid. 4°. 3 ptas.

- MAKARAWICZ, JULIUSZ:** La evolución de la pena. Traducción de M. L. Martínez Reus. Madrid 1907. 88 págs. 8°. 1 pta.
- MANCINI, VICENTE:** Paleontología criminal. Traducida y revisada por Bernaldo de Quirós. Madrid. 4°. 4 ptas.
- MAUDSLEY, H.:** El crimen y la locura. Versión castellana de la última edición inglesa, por F. Lombardía y Sánchez. Valencia. 2,50 pesos.
- MAXWELL, J.:** El crimen y la sociedad. Versión española de José M. González. Madrid 1914. 2,70 pesos.
- MELLUSI, VINCENZO:** Del amor al delito. Delincuentes por erotomanía psico-sexual. Versión castellana. Madrid 1914. Dos tomos 4°. 16 ptas.
- MERKEL, L.:** Derecho penal. Traducción del alemán por P. Dorado. Madrid 1906. 4° 10 ptas.
- MESTRE, AQUILES:** Las personas morales y el problema de su responsabilidad criminal. Versión española de César Camargo. Introducción de Quintiliano Saldaña. Madrid. 4°. 10 ptas.
- MEZGER, EDMUNDO:** Tratado de Derecho penal. Traducción y notas de Derecho español por J. A. Rodríguez Muñoz. Tomos I y II. Madrid 1935. 401 y 416 págs. 4°. 40 ptas.
- MOLINARI, L.:** El ocaso del Derecho penal. Traducción de José Prat. Barcelona. 1,50 pesos.
- MOMMSEN, THEODOR:** Derecho penal romano, Traducido del alemán por Pedro Dorado. Madrid 1905. Dos tomos. 4° 18 ptas.
- MOUTON, E.:** El deber de castigar. Traducción de J. González Alonso. Madrid. 4°. 4 ptas.
- NICEFORO, ALFREDO:** Guía para el estudio y la enseñanza de la criminología. Traducida y ampliada por Bernaldo de Quirós. Madrid. 112 págs. 8°. 4 ptas.
- , —————: La transformación del delito en la sociedad moderna. Estudio inédito. Traducción de C. Bernaldo de Quirós. Prólogo de Rafael Salillas. Madrid 1902, xvi, 154 págs. 8°. 4 ptas.
- ORTOLAN, M.:** Tratado de Derecho penal. Penalidad, jurisdicción, procedimiento. Según la ciencia racional, la legislación positiva y la jurisprudencia, con datos de estadística criminal. Traduc-

- ción de M. Pérez Rivas. Madrid 1878. Dos tomos. 25 pesos.
- PARMELEE, MAURICE: Criminología. Versión española de Julio C. Cerdeiras. Prólogo de L. Jiménez de Asua. Madrid 1925. 503 págs. 4.º. 15 ptas.
- PELLA, VESPASIANO V.: La criminalidad colectiva de los Estados y el Derecho penal del porvenir. Con un prólogo de Quintiliano Saldaña y una encuesta internacional sobre las doctrinas del autor. Obra traducida de la tercera edición, por Jerónimo Mallo. Madrid 1931. 591 págs. 8.º. 10 ptas.
- PENDE, N.: Trabajos recientes sobre Endocrinología y Psicología criminal. Traducción y prólogo de M. Ruiz Funes. Madrid 1932. 9 pesos.
- PESSINA, ENRIQUE: Elementos de Derecho penal. Traducción del italiano por H. González del Castillo. Prologado y adicionado con arreglo al Derecho penal español de entonces, por F. de Aramburu y Zuloaga. Cuarta edición, anotada conforme a la legislación vigente, y adicionada con las doctrinas científicas modernas, por E. Cucullo Calón. Madrid 1936. 774 págs. 4.º. 20 ptas.
- POLLITZ, PAUL: Psicología del delincuente. Traducción directa del alemán por Valentín Guerra. Barcelona 1933. 214 págs. 8.º. 5 ptas. encuad.
- PRINS, A.: Criminalidad y represión. Ensayo de ciencia penal. Traducido por M. Núñez de Arenas. Madrid 1911. 105 págs. 4.º. 1 pta.
- , —: La defensa social y las transformaciones del Derecho penal. Versión española y prólogo sobre la génesis de la defensa social, por Federico Castejón y Martínez de Arizala. Madrid 1912. 164 págs. 8.º. 3 ptas.
- QUATRELLES: El crimen de Garches. Versión castellana por A. del Palacio. Madrid. 8.º. 3 ptas.
- REICHEL, HANS: Sobre psicología forense. Traducción de E. Miñana y Villagrasa. Madrid 1915. 64 págs. 8.º. 1 pta.
- SALDAÑA, QUINTILIANO: Nueva criminología. Traducción del francés por J. Masaveu, con un ensayo. Prólogo de G. Marañón. Madrid 1936. 559 págs. 4.º. 20 ptas. encuad.

- SALEILLES, R. : La individualización de la pena. Estudio de criminalidad social, con la colaboración de Gastón Morin. Traducida por Juan de Hinojosa. Segunda edición. Madrid 1914. 367 págs. 4° 8 ptas.
- STAUNTON, J. T. : Ta-Tsing-eu-Lée o Las leyes fundamentales del Código penal de la China, con lo más escogido de los Estatutos suplementarios. Traducido del chino. Madrid 1884. 12 pesos
- TARDE, G. : Filosofía penal. Traducción por J. Moreno Barutell. Madrid. Dos tomos, 4°. 14 ptas.
- , ——— : La criminalidad comparada. Traducción, prólogo y notas de Adolfo Posada. Madrid. 4°. 3 ptas.
- TARNOWSKY, B. : El instinto sexual y sus manifestaciones mórbidas, desde el doble punto de vista de la Jurisprudencia y de la Psiquiatría. Versión española. Prefacio de Lacassagne. Barcelona. 3,60 pesos.
- TISSOT, J. : El Derecho penal estudiado en sus principios, en sus aplicaciones y legislaciones de los diversos pueblos del mundo, e Introducción filosófica e histórica al estudio del Derecho penal. Versión castellana de la edición de 1880, por J. Ortega García, aumentada con notas y algunas indicaciones biográficas del autor por A. García Moreno. Madrid 1880. Tres tomos. 4°. 26 ptas.
- WEIL, B. : "El Proceso Dreyfus". Traducido de la edición francesa y revisada sobre la alemana, por Luis Villa. Madrid 1931. 3,60 pesos

Véase también *Sociología*.

X. DERECHO PROCESAL PENAL. MEDICINA LEGAL

- BONIER, EDUARDO: Tratado teórico-práctico de las pruebas en Derecho civil y en Derecho penal. Traducido al castellano y adiccionado con arreglo al Derecho español, por José V. Caravantes. Revisada y adaptada a la Legislación y a la Jurisprudencia, por M. Fernando Larnaude. Quinta edición, anotada conforme a la Legislación vigente, y adiccionada con notas de Derecho hispano-

- americano, por F. de P. Rives Martín. Madrid 1928-1929. Dos tomos. 702 y 676 págs. 4°. 32 ptas.
- ELLERO, PIETRO: De la certidumbre en los juicios criminales, o Tratado de la prueba en materia penal. Traducción de Adolfo Posada. Tercera edición. Madrid 1913. 382 págs. 8°. 10 ptas. enquad.
- FLORIAN, EUGENIO: Elementos de Derecho procesal penal. Traducción y referencias al Derecho español, por L. Prieto Castro. Barcelona 1934. 514 págs. 4°. 25 ptas.
- GOLDSCHMIDT, JAMES: Problemas jurídicos y políticos del proceso penal. Conferencias. Barcelona 1935. 128 págs. 8°. 6 ptas.
- GORPHE, FRANCISCO: La crítica del testimonio. Traducción de la segunda edición francesa, por M. Ruíz-Funes. Madrid 1933. 355 págs. 4°. 10 ptas.
- GROSS, H.: Manual del Juez. Traducción del alemán, prólogo y notas por M. de Arredondo. Madrid 12 pesos.
- KRAEFT-EBING, R. VON: Medicina legal. Traducción del alemán por J. Moreno Barutell. Madrid. Dos tomos. 4°. 15 ptas.
- LACASSAGNE, A.: Manual del médico forense. Guía médica del abogado, magistrado, etc. Madrid 1911. 2,50 pesos.
- , —: Tratado teórico-práctico de Medicina legal y Toxicología. Sexta edición, corregida, reformada y arreglada a la Legislación vigente, la Medicina legal, por D. E. Lozano Caparrós, y la Toxicología, por A. Alonso Martínez. Segunda tirada. Madrid 1912. Cinco tomos. 3450 págs. 4°. 60 ptas.
- , —: Compendio de Medicina legal. Traducción de la segunda edición francesa. Barcelona 1912. Dos tomos. 17 pesos.
- LOMBROSO, CÉSAR: Medicina legal. Traducción por Pedro Dorado. Madrid 1902. Dos tomos. 4°. 12 ptas.
- MANDUCA, F.: El procedimiento penal y su desarrollo científico. Traducción, prólogo y notas de A. Pintos y Pintos. Madrid 1896. 4°. 5 ptas.
- MATA, P.: Manual del Médico forense. Guía médica del abogado, magistrado, forense, perito, juez de instrucción y policía. Traducido, reformado y arreglado a la Legislación española, por M.

- de Brioude. Segunda edición. Madrid 1931 399 págs. 8° 7 ptas.
- MITTERMAIER, C. J. A. : Tratado de la prueba en materia criminal o Exposición comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en varios países. Traducido del alemán. Octava edición. Madrid 1929. 491 págs. 4° 18 ptas.
- ORTOLAN, M. : Tratado de Derecho penal. Procedimiento, etc. Traducción de M. Pérez Rivas. Madrid 1878. Dos tomos. 25 pesos.
- PEPIN, V. y RANSSON, G. : La reforma de la Magistratura y el arte de juzgar. Prefacio de R. Poincaré. Traducción de M. Ovejero. y Maury. Madrid. 4° 6 pta.
- REICHEL, HANS. Sobre Psicología forense. Traducción del alemán por E. Miñana y Villagrasa. Madrid 1915 64 págs. 8°. 1 pta.
- RICCI, F. : Tratado de las pruebas. Traducción aumentada con notas y apéndices relativos a la legislación y jurisprudencia española y con un prólogo por Adolfo Posada. Madrid. Dos tomos. 16 pesos.
- SMITH, S. : Medicina forense. Versión del inglés, revisada y anotada por J. Vazquez Sans. Obra ilustrada. Barcelona 1926. 21,60 pesos.
- THOINOT, L. : Tratado de Medicina legal. Traducido, anotado y adicionado, con referencia a la legislación española y americana. Segunda edición. Barcelona 1927. Dos tomos. 35 pesos.
- VIBERT, CH. : Manual de Medicina legal y Toxicología. Clínica médico-legal. Novena edición, revisada y corregida, con un prefacio de P. Brouardel. Traducida y anotada por M. Saforeada. Madrid. Dos tomos. 24,30 pesos.
- WEYGANDT, W. : Psiquiatría forense. Traducida del alemán, por E. Luengo y R. Luengo. Barcelona 1928 415 págs. 8°. 9,50 ptas encuad.

XI. DERECHO POLITICO Y CONSTITUCIONAL

(Véase también *Ciencias Políticas*)

- BAGEHOT, WALTER: La Constitución inglesa. Traducción por Adol-

- fo Posada. Madrid 1901. 343 págs. 4^o. 7 ptas.
- BEY, ESSAD: La policía secreta de los Soviets. Historia de G. P. U. (1917-1933). Traducción del francés por Benjamín Jarnés. Madrid 1935. 284 págs. 8^o. 7 ptas.
- BRYCE, JAMES: La República Norteamericana Traducción de A. Alvarez Buylla y Adolfo Posada. Madrid. Dos tomos. 231 y 373 págs. 4^o. 13 ptas.
- , ———: El Gobierno de los Estados en la república Norteamericana. Madrid 1914. 405 págs. 4^o. 7 ptas.
- BÜHLER, OTTMAR: La Constitución alemana de 11 de agosto de 1919. Texto completo, comentarios, introducción histórica y juicio general. Traducción de la tercera edición alemana, por J. Rovira Armengol. Barcelona 1931. 176 págs. 4^o. 9,50 ptas.
- CONSTITUCIÓN SOVIÉTICA. La primera y segunda Constitución soviética, sancionadas, respectivamente en 1918 y 1924. Traducción. Buenos Aires 1926. 2 pesos.
- COOLEY, T. M.: Principios generales de Derecho constitucional de los Estados Unidos de América. Segunda edición por A. C. Angell. Traducido al español por Julio Carrie. Buenos Aires 1898. 4 pesos.
- CUSHING, L. S.: Ley parlamentaria americana. Elementos de la ley y práctica de las asambleas legislativas en los Estados Unidos de América. Traducida al español por N. A. Calvo. Buenos Aires 1886. Tres tomos.
- DUGUIT, LEÓN: La transformación del Estado Traducción, seguida de un estudio sobre "La nueva orientación del Derecho político" por Adolfo Posada. Segunda edición española, corregida y aumentada, con un prefacio del autor. Madrid. 8^o. 6 ptas.
- , ———: Soberanía y Libertad Lecciones dadas en la Universidad de Columbia (New York). Traducción y prólogo de José C. Acuña. Madrid 1924. 8^o. 5 ptas.
- , ———: Manual de Derecho constitucional. Teoría general del Estado. El Derecho y el Estado. Las libertades públicas. Organización política. Traducción, con prólogo y apéndice sobre

- “La representación proporcional”, por José G. Acuña. Segunda edición. Madrid 1926. xvi, 571 pág. 4°. 20 ptas.
- DU HAMEL, VICTOR A. : Historia constitucional de la monarquía española. Desde la invasión de los bárbaros hasta la muerte de Fernando VII, 411 - 1833. Traducida, anotada y adicionada hasta la mayoría de la reina Doña Isabel II, por B. Anduaga y Espinosa. Segunda edición. Madrid 1848. Dos tomos.
- EBERS, GODEHARD J. : Derecho eclesiástico del Estado. Traducido del alemán por Francisco Ayala. La naturaleza jurídica de los bienes afectados al culto oficial, por Miguel Cuevas. Madrid 1931. 163 págs. 8°. 4,50 ptas.
- ELLIS-STEVENS, C. : La Constitución de los Estados Unidos estudiada en sus relaciones con la historia de Inglaterra y de sus colonias. Madrid. 4°. 4 ptas.
- FISCHBACH, OSKAR G. : Derecho político general y constitucional comparado. Traducción y ampliación de W. Roces. Barcelona 1928. 380 págs. 8°. 9,50 ptas. encuad.
- FISKE, J. : El Gobierno Civil de los Estados Unidos. Considerado con algunas referencias respecto a sus orígenes. Traducción de J. Carrié. Buenos Aires 1900. 4 pesos.
- GARÓFALO, PEDRO : Principios de Derecho constitucional y organización política del Estado fascista italiano. Traducido de la segunda edición italiana e introducción por Faustino Menéndez. Precedido de un prólogo escrito expresamente para la edición española por el autor. Madrid 1934. xv, 261 págs. 8°. 7 ptas.
- GLADSTONE, W. E. : Cuestiones constitucionales (1873-1878). Traducción directa del inglés de A. R. Ch., precedida de unos apuntes biográficos y un prólogo de D. F. Cañamaque. Madrid 1882. 8°. mayor. 3 ptas.
- GRIMKE, F. : Ciencia y Derecho constitucional. Naturaleza y tendencia de las instituciones libres. Traducida del inglés al español por F. González. París 1887. Dos tomos. 16,50 pesos.
- GUMFLOWICZ, LUIS : Derecho político-filosófico. Traducción, prólogo y notas por Pedro Dorado. Madrid. 4°. 9 ptas.
- HAMILTON, MADISON y JAY : El Federalista. Artículos sobre la Cons-

- titudin de los Estados Unidos, escritos en 1788, con un apéndice que contiene los artículos de Confederación y la Constitución de los E. E. U. U. Traducido del inglés por J. M. Cantilo. Buenos Aires 1868.
- HARRISON, BENJAMÍN:** Gobierno y administración de los Estados Unidos. Traducción de Julio Cárrié. Buenos Aires 1900. 4 pesos.
- , —————: Vida constitucional de los Estados Unidos. Traducida del inglés. New York 1919. (= Biblioteca Interamericana Vol. 1.) 8°.
- HAURIU, MAURICE:** Principios de Derecho público y constitucional. Traducción, estudio preliminar, notas y adiciones, por C. Ruiz del Castillo. Madrid 1928. 586 págs. 4°. 20 ptas.
- HENRY-COUANNIER, ANDRÉ:** Elementos creadores del Derecho aéreo. Traducido al castellano por G. Ponte Escartin. Madrid 1930. xv, 507 págs. 4°. 18 ptas.
- ILBERT, SIR CORTENAY P.:** El Parlamento. Su historia, constitución y práctica. Traducido de la octava edición inglesa por J. Calvo Alfaro. Segunda edición. Barcelona 1930. 196 págs. 8°. 5 ptas. encuad.
- JELLINEK, J.:** La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Estudio de historia constitucional moderna. Traducción de la segunda edición alemana, con un estudio preliminar, por Adolfo Posada. Madrid 1908. 240 págs. 8°. 5 ptas.
- KENT, J.:** Del Gobierno y Jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos. Traducido al castellano de la décima edición por A. Carrasco Albano. Buenos Aires 1865.
- LASSALLE, FERNANDO:** ¿Qué es una Constitución? Con una introducción histórica de Franz Mehring. Traducción del alemán y prólogo, por W. Roces. Madrid 1931. 158 págs. 8°. 4 ptas.
- LASKY, HAROLD J.:** Derecho y Política. Traducción de J. Navarro de Palencia. Madrid 1933. 297 págs. 8°. 12 ptas.
- LIEBER, F.:** La libertad civil y el gobierno propio. Traducida del inglés por F. González. París 1889. Dos tomos. 16 pesos.
- MAY ERSKINE, TH.:** La historia constitucional de Inglaterra, des-

- de el advenimiento de Jorge III (1760-1871). Vertida al castellano por J. de Izaguirre. Madrid 1883. Cinco tomos.
- MIRKINE-GUETZEVITCH, B.: Las nuevas Constituciones del mundo. Con un estudio preliminar. Madrid 1931. 713 págs. 8°. 12 ptas.
- , ———: Modernas tendencias del Derecho constitucional. Traducción del francés por S. Alvarez Gendín. Madrid 1934. xxviii, 255 págs. 4°. 8 ptas.
- MOUSKHELI, M.: Teoría jurídica del Estado federal. Traducción del original francés por A. Lázaro y Ros. Madrid 1931. 364 págs. 8°. 10 ptas.
- PASCHAL, GEORGE W.: La Constitución de los Estados Unidos. Explicada y anotada. Traducida del inglés de la última edición americana por Clodomiro Quiroga. Buenos Aires 1888. Dos tomos. 8 pesos.
- , ———: Digesto de Derecho federal. Anotaciones a la Constitución de los Estados Unidos y concordancia con la Constitución argentina. Traducidas del inglés las primeras y anotadas y comentadas las segundas por N. A. Calvo. Buenos Aires 1888. Dos tomos.
- PASSY, M. H.: De las formas de gobierno y de las leyes porque se rigen. Traducidas por Eugenio de Ochoa. Madrid 1871. 419 págs. 8°. 4 ptas.
- ROUSSEAU, JUAN JACOBO: El Contrato social, o sea Principios del Derecho político. Obra precedida de una noticia biográfica, por J. Brissa. Barcelona. 224 págs. 8°. 2 ptas.
- , ———: Contrato social. Introducción del traductor. Traducción del francés por Fernando de los Ríos. Nueva edición. Madrid 1934. 200 págs. 16°. 1,20 ptas.
- SANSONETTI, V.: Derecho constitucional. Traducción de M. Alonso Paniagua. Madrid. 4°. 9 ptas.
- SCHLESINGER, MARTÍN L.: El Estado de los Soviets. Fundamentos de la Constitución política. Derecho constitucional vigente de los Estados de los Soviets. Traducción de Manuel Pedroso. Segunda edición. Barcelona 1932. 176 págs. con 12 láms. y un

- mapa. 8°. 5 ptas. encuad.
- SCHMITT, CARL: La defensa de la Constitución. Estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la Constitución. Traducción directa del alemán, por M. Sánchez Sarto. Barcelona 1931. 196 págs. 4°. 9,50 ptas.
- , ———: Teoría de la Constitución. Traducción de Francisco Ayala. Madrid 1934. xxxii, 457 págs. 4°. 25 ptas.
- STORY, J.: Comentario sobre la Constitución federal de los Estados Unidos. Tercera edición traducida por N. A. Calvo. Buenos Aires 1881. Dos tomos.
- , ———: Comentarios sobre el conflicto de las leyes. Traducción de la octava edición americana por Clodomiro Quiroga. Buenos Aires 1891. Dos tomos.
- TAFF, W. H.: La Presidencia. Sus deberes, sus poderes, sus oportunidades y sus limitaciones. Versión castellana de M. G. Purón. Buenos Aires 1916. 1 peso.
- TICKNOR CURTIS, J.: Historia del origen, formación y adopción de la Constitución de los Estados Unidos. Traducida del texto inglés por J. M. Cantilo. Con un prólogo de Dalmacio Vélez Sarsfield. Buenos Aires 1866.
- TIFFANY, J.: Gobierno y Derecho constitucional, o sea el exámen sobre el origen y límites de la autoridad gubernativa. Traducido del inglés por Clodomiro Quiroga. Buenos Aires 1874.
- VINCENT, R.: Las personas y los actos extranjeros ante los Tribunales franceses. Traducido y anotado por A. García Moreno. Madrid 1888. 4°. 2 ptas.
- WILSON, O. M.: Digesto de la Ley parlamentaria. Traducido del inglés por A. Belin. Buenos Aires 1877.

XII. DERECHO ADMINISTRATIVO. REGIMEN MUNICIPAL

- BRUN, J. CH.: El Regionalismo. Traducción, introducción, notas y apéndices de José G. Acuña. Madrid 1918. 4°. 8 ptas.
- BUNZ, OTTO: Urbanización. Plan regional. Traducción de J. García Mercadal y O. Czekelius. Madrid 1930. 114 págs. 4°. 8 ptas.

- FLEINER, FRITZ:** Instituciones de Derecho administrativo. Traducido de la octava edición alemana, por Sabino Gendin Barcelona 1933. xiii, 362 págs. 4°. 22 ptas. encuad.
- GOODNOW, F. J.:** Autonomía municipal. Estudio sobre la administración municipal. Traducción de Julio Carrié. Buenos Aires 1900. 4 pesos.
- , ———: Derecho administrativo comparado. Análisis de los sistemas administrativos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. Madrid. Dos tomos. 4°. 14 ptas.
- HARRISON, B.:** Gobierno y administración de los Estados Unidos. Traducción de Julio Carrié. Buenos Aires 1900. 4 pesos.
- JEZE, GASTÓN:** Los principios generales del Derecho administrativo. Traducción de la segunda edición francesa revisada y aumentada considerablemente, y prólogo de C. García Oviedo. Madrid 1928. 567 págs. 4°. 16 ptas.
- LOCARD, EDMOND:** Manual de técnica policíaca. Traducción de A. Bon. Barcelona 1935. 454 págs. con 35 grabados y 8 láminas fuera de texto. 4°. 20 ptas. encuad.
- MEYER, J.:** Derecho administrativo. La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. Introducción y exposición de la organización administrativa en España. Madrid. 4°. 4 ptas.
- MERKEL, ADOLFO:** Teoría del Derecho administrativo. Traducción de Eugenio Imaz. Revisión por R. Fernández de Velasco y S. Royo Cavada. Madrid 1935. 512 págs. 4°. 25 ptas.
- ROWE, L. S.:** El gobierno de la ciudad y sus problemas. Traducción de L. G. Posada. Prólogo de Adolfo Posada. Madrid. 5,50 pesos.
- SHEEL, E.:** La explotación de las riquezas por el Estado y el Municipio. Traducción completa del alemán por Vicente Gay. Madrid. 5 pesos.
- SHAW, A.:** El gobierno municipal en la Europa continental. Traducido por J. Carrié. Buenos Aires 1902. Dos tomos.
- , ———: El gobierno municipal en la Gran Bretaña. Traducido por J. Carrié. Buenos Aires 1902.
- SPIEGEL, LUDWIG:** Derecho administrativo. Traducción del alemán

por Francisco J. Conde. Barcelona 1933. 255 págs. 8.º. 5 ptas.

XIII. LEGISLACION OBRERA E INDUSTRIAL

Véase también *Economía (Industrias)*

- BUREAU, PAUL: El contrato colectivo del trabajo. (Le contrat de travail, le rôle des syndicats professionnels.) Traducción y prólogo de J. Jorro y Miranda. Madrid 1904. 358 págs. 8.º. 5 ptas.
- , ———: La asociación del obrero a las ganancias del patrono y la participación en los beneficios. Madrid. Dos tomos. 4 pesos.
- CASSON, HERBERT: Conflictos del trabajo y manera de evitarlos. Traducción del inglés por E. M. Martínez Amador. Barcelona, 198 págs. 4.º. 4 ptas.
- ELVINGER, FRANCIS: Cómo se acredita una marca. Prólogo de Paul Delombre. Traducción de la quinta edición francesa, por José M. Alvarez. Barcelona 1929. xxxii, 336 págs. 8.º. 12 ptas. encuad.
- HERKNER, ENRIQUE: La cuestión obrera. Traducción del alemán. Madrid 1916. 498 págs. 4.º. 16 ptas.
- JAY, RAUL: La protección legal de los trabajadores. Traducción española de A. Posada. Madrid 1905. 150 págs. 4.º. 2 ptas.
- MENGER ANTONIO: El derecho al producto íntegro del trabajo. Traducción de Adolfo Posada. Madrid. 3,50 pesos.
- RAYNAUD, BARTHELEMY: Derecho internacional obrero. Traducción y prólogo de Adolfo A. Buyla. Madrid 1907. 204 págs. 8.º. 4 ptas.
- RAZOUS, PABLO: Curso de prevención de accidentes del trabajo. Traducido al español por A. Mayorga Briones, G. Payá Vilaplana y T. Sanchís Blasco. Madrid 1934. 654 págs. 4.º. 20 ptas.
- RENARD, G.: Sindicatos, trade-unions y corporaciones. Traducción por Nuñez de Arenas. Madrid 1916. 4,50 pesos.
- RENAULT, C.: Las huelgas. Su historia y toda la legislación actual

de Europa y América. Versión por Rafael Urbano. Madrid 1903. 4.º. 5 ptas.

SCHLOSS, DAVID: Sistemas de remuneración industrial. Vertido al castellano de la última edición inglesa, por S. García de Mazo. Madrid 1903. 391 págs. 8.º. 8 ptas.

SPENCER, HERBERT: Las instituciones industriales. Madrid. 6 pesos.

STOCQUART, EMILIO: El contrato del trabajo. Estudio de Derecho civil y Legislación comparada. Versión española de Ciro Bayo. Madrid 1902. 260 págs. 4.º. 5 ptas.

WILLAUGHBY, W. F.: La legislación obrera en los Estados Unidos. Traducción por Luis de Terán. Madrid. 4.º. 3 ptas.

ZWIEDINECK, O.: Legislación obrera. Traducida del alemán. Barcelona. 5 ptas.

XIV. DERECHO ECLESIASTICO

EBERS, GODEHARD J.: Derecho eclesiástico del Estado. Traducido del alemán por Francisco Ayala. La naturaleza jurídica de los bienes afectados al culto oficial, por Miguel Cuevas. Madrid 1931. 163 págs. 8.º. 4,50 ptas.

EICHMANN, EDUARDO: El Derecho procesal según el Código de Derecho canónico. Versión al castellano, con adiciones complementarias de Derecho español por N. S. de Otto y A. Sanz Lavi-lla. Barcelona 1931. 400 págs. 4.º. 20 ptas.

—————, —————: Manual de Derecho eclesiástico a tenor del Codex Juris Canonici. Tomo I: Introducción, parte general. Derecho de personas. Tomo II: Derecho de cosas, Derecho procesal, Derecho penal. Barcelona 1931. 350 y 597 págs. 4.º. 40 ptas.

KNECHT, A.: Derecho matrimonial católico. Traducción de T. Gómez Piñan. Madrid 1932. 644 págs. 4.º. 30 ptas.

SEHLING, DOM. E.: Derecho canónico. Traducido de la segunda edición alemana por J. Moneva y Pujol. Barcelona 1926. 180 págs. 8.º. 5 ptas. encuad.

SUAREZ, FRANCISCO: Tratado de las leyes y de Dios Legislador. Ver-

tido al castellano por J. Torrubiano Ripoll. Madrid 1918-1921. Once tomos. 8°. 77 ptas.

XV. DERECHO INTERNACIONAL. DERECHO DE GENTES. LIGA DE LAS NACIONES

- ALVAREZ, ALEJANDRO: El Derecho internacional del porvenir. Traducido del francés por A. Reyes y R. Blanco Fombana. Madrid (1917) 226 págs. 8°. 3,50 ptas.
- ANZILLOTTI, DIONISIO: Curso de Derecho internacional. Tomo I. Traducido de la tercera edición italiana, por J. López Oliván. Madrid 1935. xii, 480 págs. 4°. 16 ptas.
- ASSER, T. M. C.: Derecho internacional privado Traducido al castellano por J. Fernández Prida. Madrid 1909. 256 págs. 4°. 6 ptas.
- AUDINET, EUGENIO: Principios de Derecho internacional privado. Traducción de J. Moreno Barutell. Madrid 1913. Dos tomos. 4°. 12 ptas.
- BLUNTSCHLI, J. G.: Derecho público universal. Nueva edición española, revisada por la redacción de la "Revista de los Tribunales". Madrid. Dos tomos. 4°. 18 ptas.
- BROWN SCOTT, JAMES: El origen español del Derecho internacional moderno. Con un prólogo de C. Barcia Trelles. Valladolid 1928. 245 págs. 4°. 8 ptas.
- BRY, GEORGES: Derecho internacional público para los funcionarios diplomáticos y consulares. Tomo I. Traducido del francés. 266 págs. 4°. 5 ptas.
- CARNEGIE, A.: Por el arbitraje (Conciliación internacional). París 1907. 2,50 pesos.
- CHAMPOMUNALE, M. G.: La sucesión abintestato en Derecho internacional privado. Versión castellana por A. García Góngora, con notas y adiciones relativas a los Estados americanos, por A. García Moreno. Madrid. 572 págs. 4°. 10 ptas.
- CHITTY, J.: Tratado práctico de la ley de las naciones relativamente al efecto legal de la guerra sobre el comercio de los beligerantes y neutrales. Traducido, comentado y anotado por Valentín Alsina. Montevideo 1848.

- CIMBALI, EDUARDO: El nuevo Derecho internacional. Traducción del italiano por C. Piñot. Barcelona. 183 págs. 8°. 0,75 ptas.
- CIMBALI, GIUSEPPE: Los derechos de los pueblos: de la anarquía internacional a la declaración de los derechos de los pueblos. Opiniones anteriores y posteriores a la guerra mundial. Versión española, por Pedro Umbert. Barcelona 1917. 320 págs. 8°. 3 ptas.
- COÜANNIER, A. H.: Elementos creadores del Derecho aéreo. Traducido al castellano por G. Ponte Escartin. Madrid 1929. 10,80 pesos.
- DIENA, JULIO: Derecho internacional público. Traducción de la tercera edición italiana, con referencias al Derecho español por J. M. Trias de Bes, y J. Quero Morales. Barcelona 1932. 712 págs. 4°. 35 ptas.
- EVANS HUGHES, CH.: Relaciones de los Estados Unidos con las otras naciones del hemisferio occidental. New York 1929. 2,50 pesos.
- FIORE, PASCUALE: Derecho penal internacional y de la extradición. Madrid 1880. 8,50 pesos
- , ———: El Derecho internacional codificado y su sanción jurídica. Seguido de un resumen histórico de los principales tratados internacionales. Versión castellana, anotada y aumentada considerablemente con ampliaciones comparativas y críticas y varios apéndices por A. García Moreno. Madrid. Dos Tomos. 4°. 18 ptas.
- , ———: Derecho internacional privado, o principios para resolver los conflictos entre las leyes civiles, comerciales, judiciales y penales de los diversos Estados. Versión española anotada por A. García Moreno. Con un prólogo de V. Romero y Girón. Segunda edición, completamente refundida y considerablemente ampliada. Madrid 1889-1904. Seis tomos. 4°. 48 ptas.
- , ———: Tratado de Derecho internacional público. La nueva edición, refundida y considerablemente aumentada con notas y un apéndice con los Tratados entre España y las demás naciones, por A. García Moreno. Madrid 1894-1895. Cuatro tomos. 4°. 34 ptas.

- , ———: El contrabando de guerra. Estudio de Derecho internacional. Traducido por D. Fuentes Espluga. Madrid 1896. 64 págs. 8°. 1,50 ptas.
- GASCA, C. L.: Las leyes de la guerra. Traducido del italiano por J. Farías Barona. Logroño 1917. 159 págs. 8°. 3 ptas.
- GOBLET, J. M.: El crepúsculo de los tratados. Génesis de las guerras futuras. Traducción directa de la última edición francesa por J. G. Noguín. Barcelona 1935. 250 págs., con 12 mapas fuera de texto. 8°. 8 ptas.
- GRANDE, HÉCTOR: La radiotelegrafía en el Derecho internacional. Prólogo de Pedro Cogliolo. Traducción de L. Sela y Sampil. Madrid 1930. 204 pág. 8°. 7 ptas.
- GROCIO, HUGO: Del Derecho de la guerra y de la paz. Versión directa del original latino, por J. Torrubiano Ripoll. Madrid 1925. Cuatro tomos. 1347 págs. 8°. 28 ptas.
- JITTA, J.: Método de Derecho internacional privado. Traducción de J. Fernández Prida. Madrid. 4°. 9 ptas.
- LISTZ, FRANZ VON y FLEISCHMANN, MAX: Derecho internacional público. Traducido de la duodécima edición alemana por Domingo Miral. Barcelona 1929. 720 págs. 4°. 30 ptas.
- MACEDO SOARES, JOSÉ C. DE: El Brasil y la Sociedad de Naciones. Carta-prólogo del Conde de Romanones. Traducción castellana de Valentín de Pedro. Madrid 1927. 270 págs. 8°. 5 ptas.
- MACLAGAN, O. F.: La Sociedad de las Naciones. (La defensa mutua). Con un apéndice a la edición española. Traducción de J. H. Andersen. Prólogo de Albert Thomas. Valencia 1918. 207 págs. 8°. 2,50 ptas.
- MANUAL de la Sociedad de las Naciones. Edición ilustrada en español. Ginebra 1935. 1,20 pesos.
- MORELLI, C. [= MURIEL, DOMINGO]: Elementos de Derecho natural y de gentes. Traducción de L. Abeille. Buenos Aires 1911. 440 págs. 4°. 15 pesos.
- NEUMANN, R. L.: Derecho internacional público moderno. Traducción del alemán, prólogo y notas por A. Sela. Madrid. 4°. 6 ptas.
- NIBOYET, J. P.: Principios de Derecho internacional privado. Se-

- lección de la segunda edición francesa del "Manual" de A. Pillet y J. P. Niboyet. Traducida y adicionada con legislación española por A. Rodríguez Ramón. Madrid 1930. 797 págs. 4°. 20 ptas.
- NIEMEYER, THEODOR: Derecho internacional público. Traducción del alemán por Faustino Ballvé. Segunda edición. Barcelona 1930. 148 págs. 8°. 5 ptas.
- OLIVART, MARQUES DE: Acta final de la Segunda Conferencia de la Paz y convenciones anejas a la misma firmadas en La Haya el 18 de octubre de 1907. Primera traducción española, con un prólogo y un cuadro de las potencias signatarias hasta el 30 de junio de 1908. Madrid 1908. 222 págs. 8°. 6 ptas.
- PELLA, VESPASIANO: La criminalidad colectiva de los Estados y el Derecho penal del porvenir. Con un prólogo de Quintiliano Saldaña y una encuesta internacional sobre las doctrinas del autor. Obra traducida de la tercera edición, por Jerónimo Mallo. Madrid 1931. 591 págs. 8°. 10 ptas.
- PERIN, CARLOS: El orden internacional. Traducida al español, por A. J. Pou y Ordinas. Barcelona. 520 págs. 4°. 7 ptas.
- PILLET, ANTONIO: Principios de Derecho internacional privado. Traducción española, de N. Rodríguez y C. González Posada. Con un prólogo de Camilo Barcia. Madrid 1923. Dos tomos. xxxii, 354 y 442 págs. 8°. 24 ptas.
- RAYNAUD, B.: Derecho internacional obrero. Traducción y prólogo de Adolfo A. Buylla. Madrid 1907. 204 págs. 8°. 4 ptas.
- SEEBOHM, FEDERICO: De la reforma del Derecho de gentes. Traducida del inglés y anotada por D. Farjasse. Introducción por Federic Passy. Versión española por Bernardo Escudero. Madrid. 8°. 3 ptas.
- SUMMER MAINE, E.: La guerra según el Derecho internacional. Madrid 1895. 4°. 4 ptas.
- UNIÓN INTERPARLAMENTARIA. Cómo sería una nueva guerra. Edición española con los últimos acuerdos de la Unión Interparlamentaria sobre seguridad y desarme. Prefacio de J. Estelrich. Barcelona 1934. 12 pesos.

- VECCHIO, GIORGIO DEL: La ciencia del Derecho universal comparado. Traducción de la segunda edición italiana, aumentada, por Mariano Castaño. Madrid 1911. 35 págs. 4°. 1,50 ptas.
- , —————: El fenómeno de la guerra y la idea de la paz. La evolución de la hospitalidad. La bondad de la guerra. Traducción y prólogo de Mariano Castaño. Madrid 1921. 71 págs. 8°. 3 ptas. encuad.
- VINCENT, R.: Las personas y los actos extranjeros ante los Tribunales franceses. Traducido y anotado por A. García Moreno. Madrid 1888. 4°. 2 ptas.
- VITORIA, FRANCISCO DE: Relecciones de Indios y del Derecho de la guerra. Con trozos de la referente a la Potestad civil. Texto latino y versión al español por el Marqués de Olivart. Edición académica. Madrid 1928. xxxii, 316 págs. 8°. 9 ptas.
- WAXWEILER, EMILIO: La cuestión de Bélgica. Con un prólogo de Pedro Sangro y Ros de Olano. Madrid 1916. 200 págs. 4°. 3 ptas.
- , —————: El proceso de la neutralidad belga. (Réplica a las acusaciones). Madrid 1917. 83 págs. 4°. 1 pta.
- WEISS, ANDRÉ: Manual de Derecho internacional privado. Traducción, prólogo, notas y síntesis del Derecho del Nuevo Mundo, por Estanislao S. Zeballos. Segunda edición. Bar-le-Duc 1924-1928. Dos tomos. 646 y 744 págs. 4°. 30 ptas.
- WHEATON, E.: Historia de los progresos del Derecho de gentes en Europa y en América, desde la Paz de Westfalia hasta nuestros días. Besanzon 1861. Dos tomos.
- WOOLF, L. S.: Un Gobierno internacional. Traducción por A. García Góngora. Madrid. 4°. 7 ptas.
- Por *Derecho diplomático y consular véase B.* (POLÍTICA).

(Continuará)